



FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

Datos de la organización implementadora

Nombre de la organización/es participante/s	<i>PNUD</i>
Otra/s organización/es implementadora/s	<i>Fase Alistamiento: PNUD, PNUMA Fase de rentabilización: inversionistas locales e internacionales interesados en la ejecución de proyectos REDD+ previamente alistados y Asociaciones priorizadas que participarán en el piloto del Fondo Revolvente.</i>
Contraparte	<i>ART - Agencia para la Renovación del Territorio</i>
Tipo de organización	<i>Fase Alistamiento: Agencias y programas de Naciones Unidas Fase Rentabilización: Inversionistas privados (Fundaciones, Fondos de Capital Privado, ONG, etc.) o organizaciones de la sociedad civil.</i>
Lugar y fecha de constitución y registro	<i>N/A</i>
Nombre del representante legal de la organización	<i>PNUD - Sara Ferrer PNUMA – Jacqueline Álvarez</i>
Dirección de la organización	<i>PNUD - Calle 84 A No. 10 - 50 PNUMA - Edificio 103, Ave. Alberto Tejada, Ciudad del Saber, Clayton, Rep. de Panamá</i>
Nombre/cargo de persona responsable del proyecto	<i>PNUD - Jimena Puyana PNUMA - Mauricio Bedoya</i>
2 correos electrónicos de contacto	<i>PNUD - jimena.puyana@undp.org PNUMA - mauricio.bedoyagaitan@un.org</i>
2 celulares de contacto	<i>PNUD - 3142553424 Jimena Puyana PNUMA - 3162200009 Mauricio Bedoya</i>



Página web

PNUD - <https://www.co.undp.org/>

PNUMA - <https://www.unep.org/es>

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: NaturalPaz - Naturaleza para la Paz

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Información general

Organización/es participante/s: PNUD / PNUMA

Organización/es implementadora/s: PNUD / PNUMA

Atlas Project ID 138286, Output 128477

Contrapartes nacionales y/o locales: ART y Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Duración del programa 24 meses

Fecha prevista de inicio: noviembre-21 Fecha prevista de término noviembre-23

Ámbito Temático del Fondo:

Estabilización

Cobertura geográfica:

Componente 1: se enfocará en cinco comunidades, las cuales serán seleccionadas a partir de los resultados finales de un análisis que adelanta la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y el programa Páramos y Bosques de USAID, donde se evalúan 14 zonas en seis subregiones PDET. Este análisis busca proporcionar información básica para determinar la elegibilidad y viabilidad de desarrollar iniciativas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación forestal, y la conservación de las reservas forestales de carbono, el manejo forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono, conocidas como REDD+.

Componente 2: Municipios PDET que en sus ejercicios de planeación hayan incluido procesos agropecuarios productivos desarrollados por asociaciones de pequeños productores y productoras con



potencial de avanzar hacia el desarrollo rural bajo en emisiones de carbono por medio del establecimiento de herramientas de manejo del paisaje que funcionan como sumideros de carbono.

Número de beneficiarios directos e indirectos:

La cantidad y tipo de beneficiarios serán indicados para cada componente y dependerá de las comunidades a intervenir e inversiones a desarrollar con base en los análisis que adelanta la ART y el Programa Páramos y Bosques de USAID, donde se evalúan 14 zonas en seis subregiones PDET. La población potencial beneficiada se muestra en el cuadro en el Numeral 10. Para la selección final de las zonas de trabajo se utilizarán tanto criterios técnicos (coberturas de bosque y tasas de deforestación), como criterios socio económicos (tenencia legal de la tierra, niveles organizativos de las comunidades, participación de organizaciones de mujeres, entre otros), y criterios institucionales (trabajo actual y experiencia de las agencias implementadoras, complementariedad con el trabajo adelantado por ART y USAID, prioridades del Gobierno Nacional, entre otros). También se revisarán las estrategias de relacionamiento con grupos de interés relevantes y estrategias en términos de generación de empleo y por supuesto, los impactos positivos del proyecto y aporte de beneficiarios y beneficiarias a la conservación del medio ambiente.

2.2 Presupuesto

Presupuesto total: US\$ 8.677.700

Fuentes de presupuesto:

- **UN MPTF: US\$ 3.000.000**
- **Contrapartida:** US\$ 77.700 ART¹ + 600.000 USAID + 500.000 PNUD + 2.700.000 ONU-REDD (contrapartida en especie ya ejecutada)
- **Apalancamiento:** US \$1.800.000 como mínimo 1:1 del sector privado (estimado)

2.3 Resumen ejecutivo

Esta iniciativa busca apoyar la estabilización económica de los territorios más afectados por el conflicto, a través de la mejora en la calidad de vida de las comunidades presentes en territorios colectivos, zonas de reserva campesina, y beneficiando a asociaciones de pequeños productores y productoras, así como organizaciones de mujeres, para el fortalecimiento de la construcción de paz, por medio del apalancamiento de inversión privada con impacto positivo en el medio ambiente. En Colombia, luego de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC, los inversionistas privados han identificado

¹ Para la contrapartida en especie de la ART esta se tomará con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día 12 de julio de 2021, equivalente a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.834).



nuevas oportunidades de negocio que surgen desde los territorios que han sido históricamente más afectados por el conflicto. Sin embargo, aún persisten altos riesgos para que las inversiones en estos territorios se realicen sin el apoyo y acompañamiento de los recursos de cooperación. Actualmente el país, y en particular los territorios más afectados por la violencia y el conflicto atraviesan por una etapa de estabilización y reactivación económica, durante la cual adquiere gran relevancia la generación de dividendos de paz que permitan garantizar su progreso social y económico. Por otro lado, las comunidades que habitan estos territorios, debido a sus condiciones particulares y ubicación en áreas estratégicas, cuentan con potencial para el desarrollo de proyectos que incluyan iniciativas basadas en la naturaleza (tales como las Soluciones basadas en Naturaleza, SbN), de adaptación o mitigación al cambio climático, que contribuyan a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), disminución de la deforestación y donde se aúnen esfuerzos hacia la conservación, el manejo forestal sostenible y el incremento de las reservas de carbono forestal, apoyando así la mitigación de la actual crisis climática y aportando a su seguridad. Es necesario anotar, que estos esfuerzos, sensibles al género, reconocen la importancia de visualizar las condiciones diferenciadas entre mujeres y hombres. Así mismo, se buscará reivindicar espacios de participación de las mujeres con el objeto de contribuir a resolver desigualdades existentes que sufren las mujeres respecto a la distribución de los beneficios, la participación política, la toma de decisiones y en el acceso a los recursos, servicios, crédito, tecnología y creación de capacidades.

Las brechas de financiación para el desarrollo de proyectos verdes aún son considerables, una alternativa para su atención es a través del fortalecimiento de las capacidades de las diversas organizaciones de base, comunidades y territorios para la gestión ambiental. Otro aspecto relevante para la disminución de estas brechas es involucrar al sector privado para incrementar las inversiones verdes hacia estos territorios, apuntando no sólo a la consolidación de la paz, sino a la prevención de nuevas posibles conflictividades sociales y económicas producto de actividades al margen de la ley como la minería ilegal o la deforestación, todas estas atadas al manejo inadecuado de los recursos naturales. Esta iniciativa tiene como objetivo la promoción de inversiones verdes en estos territorios para su acompañamiento y alistamiento con asistencia técnica y a través del fortalecimiento de las organizaciones de base para su conexión posterior con recursos del sector privado, donde se apoyará en la reducción del riesgo de sus inversiones o facilitando su viabilidad, con recursos que permitirán la ejecución de proyectos de desarrollo rural que propenden hacia la reducción de GEI a través del uso de instrumentos de *blended finance*² que permitan el apalancamiento y movilización exponencial de recursos.

² Se entiende por *blended finance* o finanzas combinadas (mixtas) en español, el uso estratégico de recursos de cooperación que al mezclarlos (*blend*) con recursos comerciales tradicionales, por medio de diferentes instrumentos de finanzas innovadoras permite la movilización exponencial de recursos hacia el desarrollo sostenible.



2.4 Objetivo general del proyecto

Contribuir a la construcción de una paz sostenida y prevenir nuevos conflictos socioambientales, a través de mayores inversiones verdes dirigidas a los municipios PDET, lo cual se implementará a través del fortalecimiento de las capacidades de comunidades rurales asentadas en sitios de alta diversidad biológica y cultural en estos municipios, que facilite su participación en negocios verdes y producción sostenible. Esta estrategia permitirá la generación de recursos económicos, la conservación y uso sostenible de los bosques y la mejora en las condiciones de vida de estas comunidades.

2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

Organización/es participantes	Contraparte(s) Gubernamental
<p>PNUD Sara Ferrer Representante Residente</p> <p><i>JPE</i> <i>JD</i></p> <p>Firma: _____ Fecha y sello 08-Nov-2021</p>	<p>ART Juan Carlos Zambrano Directo[redacted] Renovación del Territorio</p> <p>Firma: _____ Fecha y sello _____</p>
<p>PNUMA Jacqueline Álvarez Directora Regional. América Latina y el Caribe</p> <p><i>PAU</i> <i>MBC</i></p> <p>Firma: _____ Fecha y sello 09-nov.-2021</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Carlos Eduardo Correa Escaf Ministro</p> <p>Firma: _____ Fecha y sello _____</p>

3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

El Acuerdo Final de Paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, presenta una oportunidad histórica para abordar los problemas estructurales tras el conflicto armado que vivió el país por más de 50 años. Lograr una paz duradera depende de resolver las causas del conflicto, en particular en aquellas regiones más remotas de Colombia, donde históricamente hubo una presencia limitada del Estado. En este contexto complejo, los esfuerzos por construir una paz duradera y estable están ligados a fomentar la reconciliación en las comunidades rurales y generar alternativas económicas viables y sostenibles para ellas. Este



proyecto pretende apoyar a la construcción de la paz en Colombia, fortaleciendo a las comunidades étnicas y campesinas víctimas del conflicto, y atendiendo de manera diferenciada las necesidades de hombres y mujeres, para el desarrollo de acciones orientadas a facilitar su participación en negocios verdes y producción sostenible que mejoren su calidad de vida y aporten a la mitigación del cambio climático y a la conservación de ecosistemas estratégicos.

Como uno de los países más biodiversos del mundo, Colombia debe abordar la sostenibilidad ambiental y la construcción de la paz conjuntamente, dado que los impactos causados por el cambio climático son cada vez más evidentes, específicamente en los sistemas productivos, generando grandes desafíos socioeconómicos que pueden afectar la consolidación de la paz. Así mismo, durante décadas se ha observado los efectos que el conflicto ha tenido sobre el medio ambiente, incluyendo efectos adversos de la minería ilegal, la deforestación para la agricultura extensiva, el establecimiento de cultivos ilícitos y el acaparamiento de tierras, estimulados por las necesidades de financiación de los grupos armados ilegales.

El Acuerdo Final, establece como uno de sus puntos centrales la Reforma Rural Integral (Punto I), que busca contribuir a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y el buen vivir para la población rural. Si bien esta transformación estructural del campo debe cobijar la totalidad de las zonas rurales del país, se acordó priorizar los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional (170 municipios definidos en el Decreto 893 de 2017).

En consecuencia, el Gobierno al priorizar 170 municipios como los más afectados por el conflicto, focalizó las intervenciones de la Reforma Rural Integral a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción de la paz. Los PDET, a la vez, permiten atender de forma especial a aquellas poblaciones que han sido impactadas de manera negativa por el conflicto armado, como las personas desplazadas, las mujeres y sus impactos de manera diferenciada, y a aquellas poblaciones que tienen mayor riesgo de (re-)vincularse a dinámicas de violencia o de ser involucradas en economías ilegales como única opción de subsistencia.

En el marco del Acuerdo Final, los PDET buscan dar protagonismo a los territorios en la planeación y gestión de su propio desarrollo. En ese contexto, y según el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo, corresponde a la Agencia de Renovación del Territorio (ART) coordinar la formulación e implementación de los PDET, proceso para el cual se diseñó una metodología que vinculó de forma activa a las comunidades rurales en este proceso de formulación. Como parte de este proceso, las comunidades han incluido medidas de conservación y de adaptación al cambio climático en estos ejercicios de planeación, por lo que cuentan con una agenda ambiental local que ha sido legitimada a través de consultas y cuya implementación podría apoyar la reconversión de procesos agropecuarios insostenibles y avanzar en la senda de la conservación y uso sostenible del capital natural de estos territorios.



De acuerdo con cuarto informe del Instituto Kroc³, entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019 el avance general de la implementación del Acuerdo fue del 6%. En cuanto a la Reforma Rural Integral (punto 1) y a la Solución al problema de las drogas ilícitas (punto 4), los avances han sido significativamente menores.

El informe resalta el esfuerzo en temas como el catastro multipropósito y la creación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), ambos incluidos directamente en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. El gran reto hacia el futuro es que las iniciativas sean implementadas de manera incluyente y participativa para seguir construyendo confianza entre el Estado y las comunidades.

Si bien se mantuvo el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), existen retos para la sostenibilidad del proceso, principalmente, garantizar la seguridad para los y las excombatientes, que continúa siendo la mayor amenaza a la implementación. Según la Organización de las Naciones Unidas, 2019 fue el año más mortal para los excombatientes, con 77 asesinatos. En términos de tasa de homicidios es casi 23 veces más que la tasa de homicidios nacional.

Por otra parte, el Global Witness plantea que Colombia es el tercer país con mayor cantidad de conflictos socio ambientales y el primero en asesinato de líderes ambientales en el mundo, en 2020 fueron asesinados 65 defensores ambientales en el país. Esta pérdida de liderazgos debilita la respuesta social para el desarrollo sostenible y las posibilidades de reconciliación en el país.

Según INDEPAZ, en lo corrido de 2021 van 136 líderes y defensores de derechos humanos, y 38 excombatientes firmantes del acuerdo de paz, asesinados. Solamente en el Departamento del Caquetá este mismo año asesinaron un ambientalista y cinco excombatientes.

Los municipios PDET representan el 36% del territorio colombiano, comprendiendo el 24% de la población rural del país y el 57% de la población rural en situación de pobreza multidimensional. Cuentan con 6.6 millones de habitantes de los cuales, según el Registro Único de Víctimas (RUV) de 2018, 2.5 millones son víctimas de la violencia, es decir, el 39% de las víctimas en Colombia se encuentran en los municipios PDET. Condiciones como bajos niveles de cobertura en salud, educación y problemas de seguridad, además del difícil acceso, abren la oportunidad a los grupos armados y organizaciones criminales para cooptar comunidades, imponer servicios coercitivos, y regular las actividades económicas que sirvan a sus intereses criminales. Así mismo, la disponibilidad de recursos naturales, en un ambiente de informalidad y falta de control por parte de las autoridades, aumenta el riesgo de actividades extractivas sin el cumplimiento de los requisitos legales (el 85% de la deforestación registrada para Colombia en el año 2020 se concentra en los municipios PDET). En ese sentido, los recursos naturales como fuente de riqueza incentivan procesos migratorios que generan centros poblados vulnerables y altos niveles de conflictividad. Estas condiciones, predominantes en los municipios PDET, explican en gran medida que el 94% de la coca esté presente en estos territorios y que el 22,4% de dichos municipios presenten minería ilegal, frente al 5,4% del promedio

³ <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Instituto%20Kroc.html>



nacional. Por consiguiente, es un asunto de seguridad nacional que estos territorios no vuelvan a caer en círculos viciosos de pobreza y puedan transitar hacia entornos de paz y legalidad⁴.

Según el informe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia de septiembre de 2021, en las zonas priorizadas para la implementación del acuerdo de Paz se han intensificado las disputas entre los grupos armados ilegales, por el control territorial y las rutas estratégicas de tráfico ilícito, lo que ha agravado la violencia, afectando la mayoría de las regiones con programas PDET. La persistencia de la violencia sigue generando desplazamientos y confinamientos masivos, especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba y Nariño. La inseguridad que enfrentan las comunidades étnicas sigue siendo motivo de preocupación, especialmente en la costa del pacífico, donde se han reportado recientemente varios desplazamientos y confinamientos masivos de comunidades tanto indígenas como afrocolombiana⁵. Por otra parte, estos municipios presentan características y singularidades ambientales especiales, encontrándose en ellos el 40% de los bosques del país (23.923.532 ha) y el 45% de los parques naturales y áreas protegidas, ofreciendo una alta oferta de servicios ecosistémicos. En consecuencia, las oportunidades y retos para la conservación y uso sostenible del bosque en los municipios PDET, son evidentes. Hoy más que nunca, es necesario la salvaguarda y protección de estos valiosos ecosistemas de los cuales depende el sustento y el futuro de muchas personas, para la construcción de una paz ambiental y socialmente sostenible.

Frente a la anterior paradoja de una gran oferta y retos ambientales, aunado a la complejidad social de los municipios PDET, se hace necesario diseñar y apoyar la implementación de iniciativas que contribuyan a la estabilización de los territorios más afectados por el conflicto, aprovechando la oferta natural como una oportunidad innovadora para generar ingresos económicos para las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida.

Cabe anotar que en los municipios PDET habitan 224.736 mujeres, 75% de las cuales son jefas de hogar. Teniendo en cuenta la importancia de incluir en el proyecto la sensibilidad de género dentro de sus componentes, se considerarán aproximaciones que den respuesta al impacto diferenciado que producen los efectos del cambio climático en la vida de hombres y mujeres. Por tanto, este proyecto continuará apoyando los procesos de empoderamiento de mujeres y organizaciones de mujeres con el objeto de reivindicar sus derechos, y fortalecer sus capacidades, reconociendo su liderazgo para dirigir procesos comunitarios, creando relaciones justas e igualitarias entre hombres y mujeres.

Abordar acciones climáticas y de conservación del capital natural articuladas a la construcción de la paz trae consigo oportunidades para una acción catalizadora y con visión de futuro en Colombia. Las sinergias y beneficios de entender la interrelación entre estas acciones cuentan con un gran potencial para el contexto local. Por ejemplo, las comunidades con riesgos climáticos compartidos pueden crear alianzas

⁴ Agencia de Renovación del Territorio. Estabilización en municipios PDET. Informe Julio 2021.

⁵ Consejo de Seguridad Naciones Unidas. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia - Informe del secretario General. 24 de Septiembre de 2021.



para resolverlos juntas, generando confianza y superando posibles tensiones, además, las estrategias de adaptación pueden proporcionar rápidamente efectos y mejoras en los medios de vida y la seguridad alimentaria⁶. Por otro lado, aumentar el valor de las medidas de adaptación y sensibles al medio ambiente, como la adaptación basada en los ecosistemas, permite apoyar a productores agrícolas para la promoción de prácticas amigables con el medio ambiente.

Adicionalmente, décadas de conflicto armado han deteriorado de manera continua el tejido social y la ausencia institucional en estas regiones, genera falta de confianza a gran escala entre las comunidades y la institucionalidad, lo que dificulta estructuralmente el establecimiento de alianzas para el desarrollo de iniciativas conjuntas. Proyectos que se centren en la consolidación de la paz, la creación de mercados locales, y la conservación de ecosistemas estratégicos procurando la igualdad de género son claves para la estabilidad y la resiliencia de las comunidades frente a las condiciones climáticas cambiantes y la consolidación de la paz.

Para minimizar la conflictividad socioambiental que presentan los municipios PDET, es necesario diseñar y apoyar la implementación de iniciativas que contribuyan a la estabilización de estos territorios, entendiendo lo rural más allá de lo agropecuario y aprovechando su oferta natural como una oportunidad innovadora para generar ingresos económicos para las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida. En este sentido, el diseño e implementación de iniciativas de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) se presenta como una opción viable a implementar en el marco del proyecto. Las iniciativas de mitigación son entendidas según el marco legal colombiano (Resolución 1447 de 2018) como los programas, proyectos, acciones o actividades desarrolladas a nivel nacional, regional, local y/o sectorial cuyo objetivo es la reducción o remoción de los GEI.

La preparación de las comunidades para desarrollar este tipo de iniciativas en alianza con inversionistas y desarrolladores de proyectos REDD+ o AFOLU (ONG, empresas y aliados), debe pasar por un proceso de acceso a información y fortalecimiento de capacidades locales para comprender y transformar las causas de los conflictos ambientales, así como para conocer enfoques, metodologías y alternativas para desarrollar este tipo de proyectos, de tal suerte que se modifiquen las condiciones asimétricas de acceso a información y que las organizaciones comunitarias puedan acceder en condiciones más equitativas a la construcción de acuerdos comerciales en condiciones mutuamente acordadas, que garanticen una distribución justa y equitativa de beneficios, el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades, y en general el cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales.

Colombia presentó oficialmente sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) actualizadas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2020. Estas Contribuciones presentan una mayor inclusividad y participación,

⁶Beatrice Mosello and Lukas Ruttinger, Linking Adaptation and Peacebuilding – Lessons Learned and the Way Forward (Climate Security Expert Network, 2019) p. 6.



así como un fortalecimiento de su rigurosidad técnica y el establecimiento de compromisos mucho más ambiciosos. Dentro de la más reciente actualización se destacan los siguientes aspectos:

- Reducción del nivel de emisiones en un 51% para el 2030, resultando en emisiones no superiores a 168,4 millones de toneladas de gases de efecto invernadero (GEI, de no tomarse ninguna medida, se estima que los niveles de estas emisiones podrían llegar a 346 millones de toneladas en 2030).
- Destacando las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), y la importancia de implementar estas medidas para lograr: Ciudades y agricultura sostenibles, reducción de la deforestación y la transformación de la matriz energética, como áreas clave para la acción climática.
- Lograr deforestación neta cero mediante la participación de enfoques cooperativos bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la CMNUCC, delineado por el enfoque de integridad ambiental de los principios de San José.

Esto implica que, para lograr las metas internacionales de acción climática, el país necesita disminuir su tasa de deforestación al menos a 50.000 hectáreas por año hasta 2030, de las 171.685 hectáreas que actualmente son reportadas por el IDEAM. En ese orden de ideas, las iniciativas para la Reducción de las emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación forestal, y la conservación de las reservas forestales de carbono, el manejo forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+) adquieren un rol fundamental, donde se permite que a través de un conjunto de conocimientos, prevenciones y resultados se genere un impacto positivo sobre las causas y agentes de la deforestación y/o degradación de los bosques, permitiendo la remoción o reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), gracias a la promoción y desarrollo de diferentes medidas de conservación informadas.

DE LA FINANCIACIÓN A LA INVERSIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

En 2018, la Oficina de Coordinación País de Naciones Unidas desarrolló la iniciativa "De la financiación a la inversión para el sostenimiento de la paz". En esta iniciativa, se identificaron tres pilares de acción para cubrir la brecha de financiación para la implementación del Acuerdo de Paz y para aunar esfuerzos y recursos del sector privado para el logro de los ODS: (1) Movilización y apalancamiento de las inversiones públicas y privadas para mejorar el desarrollo económico y social de los territorios; (2) Capacitar a las autoridades locales de estos territorios para atraer y realizar inversiones público-privadas y (3) Mejorar el entorno general de desarrollo empresarial. Hasta ahora, gracias al Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF Colombia) y al Fondo para la Construcción de la Paz (PBF), se han implementado acciones para apoyar a los pilares 1 y 2 a través de inversiones catalíticas.

En particular, el MPTF Colombia y el PBF con una inversión de 2,1 millones de dólares lograron apalancar un total de 12,9 millones de dólares (relación 1:6) del sector privado para realizar siete inversiones en alianza con el sector privado. Los recursos del Fondo funcionaron como facilitadores de estas siete inversiones privadas en los territorios PDET, demostrando cómo los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) pueden apoyar la construcción de la paz y el desarrollo en las regiones más afectadas por la violencia y el conflicto en Colombia. Esta experiencia ofrece una oportunidad para ampliar y lograr



resultados similares a través de inversiones destinadas a contrarrestar las preocupaciones específicas con la crisis climática que han sido identificadas en el contexto de los esfuerzos nacionales de construcción de la paz, así como apoyar el cumplimiento de la agenda ODS. Por ejemplo, la deforestación a gran escala que hace parte de un complejo entramado de economías ilícitas presentes en las mencionadas regiones PDET, que han sido significativamente afectadas por la violencia prolongada y que recibe financiación permanente de actores armados al margen de la ley.

ENFOQUES INNOVADORES PARA APALANCAR RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ AMBIENTAL

Los fondos públicos por sí solos no son suficientes para aportar los recursos necesarios y dar cumplimiento a los objetivos financieros climáticos establecidos en el Acuerdo de París. Aunque los países desarrollados se han comprometido a aportar US\$100.000 millones anuales procedentes de fuentes públicas y privadas entre 2020-2025 para la lucha contra el cambio climático y sus efectos en los países en desarrollo, la movilización de recursos del sector privado ha sido insuficiente.

Los principales actores del sector privado, como los bancos comerciales, accionistas, inversionistas profesionales y los bancos de desarrollo nacionales y regionales han manifestado su interés en desempeñar un papel más activo para apoyar en este sentido. Para lograr una alta tasa de movilización de capital privado hacia la agenda de los ODS y la seguridad climática, es necesario emplear instrumentos de financiación innovadores y transformadores, así como la ampliación de los instrumentos innovadores ya existentes o diferentes. Estos instrumentos deberían centrarse en:

- Involucrar a actores y sectores que a la fecha no se han abordado de manera suficiente, por ejemplo, la restauración de bosques, los modelos de negocio agrícolas y forestales sostenibles, el transporte sostenible, bonos indexados a los ODS, etc.
- Consolidación y capacitación de las redes, asociaciones y diálogos existentes entre el sector privado y entidades públicas a nivel nacional o local.
- Incluir a los bancos centrales y/o a los bancos de desarrollo (nacionales) y/o a los bancos locales privados en el proceso para reforzar su papel en la movilización del sector privado, en su caso mediante la creación y fortalecimiento de capacidades.

Para movilizar directamente recursos del sector privado y ponerlos a disposición hacia inversiones que sean conscientes con el clima, este proyecto propone aprovechar la experiencia adquirida a través de la iniciativa de *blended finance* liderada desde 2019 por el MPTF. En esta oportunidad los recursos se destinarán para facilitar inversiones verdes, de conservación y acciones climáticas. El primer piloto de *blended* ha demostrado que hay proveedores de capital de impacto dispuestos a asociarse para el desarrollo de sus inversiones con impacto social en las regiones PDET, y con ello contribuir con su visión de largo plazo y su sentido empresarial en estos municipios. Con los datos proporcionados es posible concluir que los municipios PDET ofrecen vastas oportunidades para desarrollar este tipo de alianzas con el sector privado y en algunas de ellas se cuenta con contextos maduros para que la ONU facilite las



inversiones en estos territorios tan afectados por la violencia prolongada, y que a su vez se encuentran directamente ligados con los impactos de la actual crisis climática. Por último, se necesitan nuevos vehículos financieros para dirigir las inversiones del sector privado hacia productos de financiación verde, como los que se han puesto a prueba por el fondo e identificar otras soluciones innovadoras.

De esta manera, al generar ingresos producto de inversiones verdes que faciliten el desarrollo de una actividad económica que genera ingresos, la reducción y remoción de GEI y la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, al tiempo que se contribuye al mejor vivir generando beneficios positivos en territorios colectivos y zonas de reserva campesina, se facilitan las sinergias deseadas y se disminuyen los riesgos para que actores privados puedan invertir en estas regiones y así apalancar fondos adicionales. Durante la ejecución del proyecto Naciones Unidas, a través de PNUD y PNUMA, tomará diferentes roles: (1) brindará asistencia técnica; (2) aportará capital semilla y; (3) a través del uso de instrumentos de *blended finance*, actuará en el rol de “*broker*”, es decir, como intermediario para el impulso de relaciones positivas y de confianza entre las comunidades y el sector privado con instrumentos de financiación innovadores y transformadores.

4. Teoría del cambio

SI se diseñan e implementan iniciativas que aprovechen la oferta natural de los municipios PDET, orientadas a la remoción o reducción de GEI, a través inversiones verdes y sostenibles bajo diferentes modalidades de finanzas innovadoras, como una oportunidad para generar ingresos económicos, promoviendo alianzas entre comunidades rurales y el sector privado, con mecanismos financieros que generan renta y optimizan la conservación de recursos naturales, que tengan como fin la construcción de paz con un enfoque medioambiental y sensible al género; se reconoce y aborda el vínculo positivo entre la consolidación de paz y el medio ambiente y cómo a través de este, se puede promover medios de vida rentables, mientras se optimiza la conservación de los recursos naturales por medio del trabajo conjunto entre las comunidades, la cooperación y el sector privado;

ENTONCES las comunidades rurales y el sector privado podrán incursionar en los mercados de carbono, priorizando el mercado nacional, diferenciales y con valor agregado (negocios verdes), generando réditos económicos para ambas partes bajo un esquema de distribución justa y equitativa de beneficios, al tiempo que se genera un impacto positivo en la calidad de vida, la conservación del ambiente y la consolidación de la paz. Así mismo, se fortalecen capacidades y liderazgos individuales y colectivos, tanto para hombres y mujeres, promoviendo la participación con incidencia efectiva en la implementación de iniciativas de remoción o reducción de GEI. Estas actividades se convertirán en apuestas de construcción de paz que ayudarán a prevenir el resurgimiento de la violencia, con dignidad y respeto. Con esto el proyecto contribuye a superar impedimentos estructurales, como la falta de inversiones del sector privado y bajos índices de confianza, que históricamente frenaron el desarrollo sostenible en estas regiones.

PORQUE al apalancar recursos adicionales de contraparte con carácter comercial en municipios PDET, sus habitantes encontrarán en las diferentes actividades de conservación y uso sostenible de los bosques,



fuentes de ingresos lícitas y sostenibles que aportan a una vida más digna, permitiendo que los compromisos de no deforestación y conservación se vinculen a sus modos de vida tradicionales, su patrimonio natural y cultural, teniendo en cuenta las condiciones diferenciadas y particulares de los hombres y mujeres de estas comunidades y atendiendo las causas estructurales que condujeron al conflicto. El trabajo colaborativo con el sector privado durante el desarrollo del proyecto aportará una visión de sostenibilidad de largo plazo en estos municipios que han sido notablemente afectados por el conflicto, pero que a su vez gozan de un potencial relevante para el desarrollo de negocios verdes y la producción sostenible.

5. Entidades participantes e implementadoras

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
<u>PNUD</u>	<p>Agencia líder que ejecutará el proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveerá asistencia técnica • Desarrollará procesos administrativos • Coordinará las acciones en terreno 	<p>El PNUD ha desarrollado como líneas de trabajo el diseño e implementación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, estrategias de conservación y uso sostenible de bosques y biodiversidad y la promoción de sistemas productivos sostenibles. Uno de los trabajos que apoyó en este tema fue el desarrollo de la estrategia REDD+ para el país; brindando acompañamiento técnico al gobierno colombiano en cuanto a la definición y fortalecimiento de instrumentos que promuevan un uso adecuado del suelo, para reducir la deforestación y disminuir las emisiones de gases efecto invernadero, que tienen un alto impacto en el módulo AFOLU (Agricultura, Silvicultura y otros usos del suelo) del inventario nacional de gases efecto invernadero del país. De manera complementaria se han apoyado acciones para desarrollar estrategias de cambio climático y biodiversidad con el fin de tener en Colombia territorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el 2016, el PNUD desde su área de Medio Ambiente cuenta con un Acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para trabajar de manera articulada en los temas de gestión del riesgo, zonificación ambiental postconflicto, ordenamiento territorial y cambio climático. • El PNUD junto con los demás socios del Programa Nacional ONU-REDD Colombia, durante el año 2016, generó avances sustantivos con el gobierno nacional para la preparación e implementación de REDD+ en el país, dentro de los cuales se lograron avances en términos del Inventario Forestal Nacional (IFN). Destacando como principales aportes: generación del protocolo de análisis de variables dasométricas; el protocolo para la automatización de los controles de calidad del Inventario Forestal Nacional de Colombia; se consolidó la base de datos del inventario forestal nacional; generación del documento casos de usos del sistema y diccionario de la base de datos del IFN, y diseño y puesta en marcha del modelo de la base de datos del IFN para almacenamiento en el sistema del IDEAM; a través del Programa también se apoyó la construcción del plan



		<p>sostenibles y adaptados, materializados en buenas prácticas ambientales para el uso y conservación del suelo y los bosques.</p>	<p>de implementación del IFN y la estrategia de sostenibilidad financiera del IFN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con el programa ONU-REDD se ha apoyado de manera importante el sistema de monitoreo de bosques y carbono (SMBYC) en temas como la modelación, monitoreo, alertas y caracterización de la deforestación. ● También a través de este proyecto el PNUD participó como agencia líder implementando de manera directa el componente de fortalecimiento de capacidades institucionales y de actores para la implementación de REDD. ● En 2016 se logró una articulación de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) con la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) en términos de consideración de la reducción de la deforestación en los compromisos sectoriales para la NDC, y se asumió una posición de liderazgo de la ECDBC en el tema de cadenas productivas agropecuarias cero deforestación, pues cerca del 39% de las emisiones de GEI del sector AFOLU pueden atribuirse a este fenómeno. ● El trabajo del PNUD también se caracteriza por su amplia experiencia con diferentes actores y sectores productivos, que son claves para implementar acciones en contra del inadecuado uso del suelo. Ejemplo de ello fue el trabajo adelantado con la Federación Nacional de Cafeteros, el cual permitió crear un entorno propicio para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos de café que contribuyan a la subsistencia de las poblaciones locales y a los beneficios ambientales globales. ● Asimismo, se han apoyado a comunidades locales en el desarrollo de procesos productivos en áreas rurales que buscan promover el adecuado uso del suelo, y evitar el aumento de la frontera agropecuaria que se constituye en unos de los principales factores asociados a la
--	--	--	---





			<p>deforestación, y al inventario de GEI por el cambio de uso del suelo. Estas acciones se han adelantado en regiones como: Antioquia, Nariño, Meta, Caquetá, La región de la Mojana y el Chocó, con la implementación de proyectos con comunidades vulnerables y población en reincorporación a través de la implementación de acciones relacionadas con sistemas silvopastoriles, granjas autosostenibles, creación y consolidación de turismo comunitario y de naturaleza con sus respectivos encadenamientos productivos.</p>
<u>PNUMA</u>	<p>Agencia que proveerá asistencia técnica especializada enfocada en un mecanismo para la Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, y la conservación de las reservas forestales de carbono, el manejo forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+) que incentiva a los países en desarrollo a proteger, administrar y utilizar mejor los recursos forestales para contribuir a la lucha global contra el cambio climático. A través de las estrategias REDD+, se busca que los bosques tengan un mayor valor en pie al que tendrían talados puesto que se crea un valor financiero en el carbono almacenado en los árboles. El PNUMA igualmente, proveerá asistencia técnica y acompañamiento para la identificación e implementación de soluciones basadas en</p>	<p>El PNUMA es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial. Para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, el PNUMA trabaja desde la base, con las pequeñas comunidades y al más alto nivel, para cambiar nuestra relación con la naturaleza y ayudar a proporcionar soluciones sostenibles a nuestra crisis climática en desarrollo. El PNUMA hace parte del Programa ONU-REDD, que es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debido a la deforestación y degradación de bosques en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 para ayudar a los países en desarrollo a preparar e implementar estrategias nacionales REDD y se basa en la capacidad de convocatoria y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa</p>	<p>El PNUMA, a través del Programa ONU-REDD, ha contribuido en el proceso de preparación e implementación de REDD+ en Colombia, bajo los estándares de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Entre los logros de esta contribución se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consolidación del enfoque Nacional para la implementación de REDD+. El Programa acompañó al Gobierno Nacional en el proceso de construcción de su visión propia acerca de la implementación del enfoque de REDD+ para el país, lo que propició, luego de varios años, a construir conjuntamente con diferentes actores, lo que hoy en día se conoce como “Bosques Territorios de Vida” Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. • Generación de insumos para el cumplimiento de los compromisos internacionales de Colombia ante la CMNUCC y los acuerdos multilaterales relacionados con REDD+ y la implementación de pagos por resultados (REM, Declaración Conjunta de Intención - DCI). En este contexto el Programa generó información para la construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), que tiene como una de sus funciones, el



	<p>naturaleza (SbN) que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como en salvaguardas REDD+. De la misma forma apoyará la provisión de asistencia técnica para el diseño de vehículos/mecanismos financieros que involucren y relacionen al sector privado y las comunidades locales.</p>	<p>de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA). El PNUMA cuenta también con la iniciativa PNUMA-FI para promover finanzas sostenibles, alineando la labor del sector financiero mundial con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, ayudando a incorporar la sostenibilidad en todas las áreas del negocio bancario y en las relaciones con sus grupos de interés. Esta iniciativa apoya los principios del sector financiero mundial para catalizar la integración de la sostenibilidad en las prácticas del mercado financiero.</p> <p>El PNUMA, a través de su programa Microfinanzas para la adaptación basada en ecosistemas (MEBA), proporciona asistencia técnica individualizada y recursos financieros a instituciones microfinancieras (IMFs), así como conexiones para proveer acceso a productos y servicios innovadores a poblaciones rurales vulnerables a los efectos del cambio climático. En términos de salvaguardas, el PNUMA brinda asesoría técnica y apoya en el fortalecimiento de los procesos de salvaguardas ambientales y sociales de los países. En este sentido el PNUMA como parte del Programa ONU-REDD, puede contribuir en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salvaguardas REDD+. Igualmente, el PNUMA puede contribuir en el análisis de marcos complementarios de salvaguardas</p>	<p>Monitoreo/Medición, Reporte y Verificación (M/MRV).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB), conjuntamente con el Minambiente y el IDEAM. ● Definición del Enfoque de país, consolidación del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS), diseño del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y entrega del Primer Resumen de Información de Salvaguardas a la CMNUCC. ● Fortalecimiento de capacidades institucionales y de actores para la implementación de REDD+. ● Fortalecimiento Organizativo y de Instancias de coordinación entre sociedad civil y Gobierno Nacional en torno a la temática de Cambio climático y REDD+. ● Generación de Instrumentos para la implementación de medidas y acciones para la reducción de la deforestación y degradación de bosques. <p>El Programa UNEP-FI trabaja con más de 400 miembros entre bancos, aseguradoras e inversionistas institucionales y más de 100 instituciones de apoyo, para ayudar a crear un sector financiero que esté al servicio de las personas y del planeta y que, al mismo tiempo, tenga un impacto positivo.</p> <p>El PNUMA ha trabajado en los últimos años para aumentar la resiliencia climática de los pequeños agricultores mediante mecanismos financieros innovadores. El proyecto Microfinanzas para la adaptación basada en ecosistemas (MEBA), que se implementa desde 2012, ha fomentado las inversiones en alternativas de adaptación basadas en los ecosistemas, que aportan beneficios tanto a las familias como a los ecosistemas, reducen las posibles pérdidas productivas debidas a fenómenos meteorológicos y promueven prácticas que utilizan los ecosistemas de forma más sostenible. El proyecto se implementa en ocho países y ha capacitado a más de 4.200 productores campesinos, desembolsando cerca</p>
--	--	--	--





		como los estándares ambientales y sociales asociados a salvaguardas de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Verde del Clima.	de 18.000 créditos para la implementación de medidas de adaptación y mitigación basada en ecosistemas.
<u>ART - Agencia de Renovación del Territorio</u>	Esta agencia como contraparte del gobierno velará por la alineación de las intervenciones con los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET en los municipios de incidencia.	Apoyo con las conexiones y facilitación de acercamiento con entidades gubernamentales en contexto local. Además de proveer información técnica de las comunidades a intervenir en el marco de los programas PDET que han sido incluidos para los Planes de Acción para la Transformación Territorial PATR correspondientes a los proyectos de conservación / medio ambiente. También aportará acompañamiento técnico a estos procesos desde sus competencias y profesionales.	La Agencia de Renovación del Territorio fue creada en el año 2015 y es la agencia responsable de liderar la formulación e implementación de los PDET desde el año 2017. Durante los últimos cinco años de operación, la ART ha estructurado e implementado más de 1.100 proyectos aproximadamente a nivel territorial; llevando a cabo un avance en el cumplimiento en el desarrollo de las iniciativas priorizadas por la comunidad. Así mismo, la Agencia cuenta con un equipo de profesionales con capacidades y experticia en los temas de trabajo con actores locales e institucionalidad gubernamental.
<u>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente</u>	Miembro de gobierno encargado de dar los lineamientos de la política ambiental, incluyendo los relacionados con cambio climático, mercados de carbono etc.	La dirección de cambio climático del Minambiente se encarga de articular todos los temas relacionados con los mercados de carbono; por su parte, el Minambiente ha instalado de manera colaborativa la mesa REDD+ para articular los proyectos REDD+ entre los ejecutores, proponentes y también comunidades. Este espacio puede ser aprovechado por NaturalPaz para la presentación de resultados, articulación y recepción de comentarios. A su vez, Minambiente mantendrá al tanto de ajustes a la política ambiental y de cambio climático, así como de la publicación de decretos, resoluciones o informes de interés e impacto para la ejecución del proyecto.	Este ministerio como una de las contrapartes del gobierno para el proyecto velará por la alineación de las intervenciones a realizar con la política ambiental y de cambio climático en particular para el país. Con apoyo del Comité de Gestión Financiera del Sistema Nacional de Cambio Climático liderado por Minambiente se pueden facilitar conexiones con aliados potenciales e inversionistas con interés en el desarrollo de los proyectos REDD+ y que se encargará de la ejecución de los PDD potenciales.
<u>USAID Programa</u>	Gracias al trabajo y análisis previo en el marco de sus Programa Páramos y	En el marco del trabajo previamente realizado en alianza con la ART. USAID tiene	El programa Páramos y Bosques ayuda al Gobierno de Colombia a cumplir sus objetivos de mitigación del cambio climático basados en



<p><u>Páramos y Bosques</u></p>	<p>Bosques en alianza con ART, USAID aportó y aportará información clave para la identificación de las comunidades y territorios con potencial para el desarrollo de proyectos REDD+.</p>	<p>contemplado aportar recursos para el alistamiento de 3 de las 14 comunidades ya identificadas y con las cuales se encuentran realizando procesos de socialización en proyectos REDD+ y acercamientos, para identificación del estado de preparación de cada comunidad desde comienzos de 2021.</p>	<p>el paisaje y fortalece el desarrollo económico local. Este programa apoya a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+) y mejora las capacidades de los actores locales para Medir, Reportar y Verificar (MRV) las emisiones. El programa también apoya la creación de flujos de ingresos sostenibles para las comunidades afrocolombianas e indígenas participantes, y mejora la gestión de los recursos hídricos mediante la protección de los ecosistemas de los páramos. El programa cuenta con presencia y ejecución en 16 municipios y se extiende desde marzo de 2018 hasta marzo de 2025.</p>
<p><u>Resguardos Indígenas, Consejos comunitarios y Zonas de Reserva Campesina</u></p>	<p>Son las comunidades en donde se enfocarán los esfuerzos de la intervención y se consolidarán como aliados de los proyectos garantizando la sostenibilidad de las intervenciones en el tiempo.</p>	<p>Estas comunidades son las propietarias de los territorios que cuentan con el potencial para el desarrollo de proyectos REDD+ y que están interesadas en su fortalecimiento e identificación de oportunidades para generación de ingresos a través de evitar la deforestación, y promover la conservación y uso sostenible de sus bosques.</p>	<p>La experiencia de Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y Zonas de Reserva Campesina de las zonas que participaran del proceso de alistamiento y rentabilización de su potencial en el mercado de carbono corresponde a todo su conocimiento en el territorio de intervención, así como la identificación, priorización y reconocimiento de sus necesidades; el desarrollo de actividades con diferentes instituciones y organizaciones les aportará a su vez capacidades y conocimiento para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y les proporcionará medios de vida y beneficios económicos.</p>
<p><u>Asociaciones de productores rurales en municipios PDET - comenzando con producción de café</u></p>	<p>Apoyarán la identificación de las áreas y las soluciones climáticas basadas en la naturaleza a ser desarrolladas.</p> <p>Apoyarán también la estructuración de acuerdos con productores para la implementación de las soluciones climáticas basadas en la naturaleza.</p> <p>Administrarán el fondo revolvente a través del cual se financiarán las soluciones climáticas basadas en la naturaleza.</p>	<p>Las asociaciones de productores y los gremios conocen de manera profunda las necesidades de los productores individuales y sus características en materia de métodos de producción, ubicación geográfica, áreas utilizadas y tecnología implementada entre otras, lo que facilitará la identificación de beneficiarios y la selección y priorización de lugares a intervenir.</p>	<p>En Colombia las agremiaciones productivas han liderado la implementación de acciones para la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero y que están contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Algunas de esas iniciativas son las Acciones Nacionalmente Adecuadas de Mitigación (NAMA) que justamente tienen el propósito de reducción de emisiones de sus niveles tendenciales o 'business as usual' en varios sectores productivos y que cuentan con el impulso de gremios como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.</p> <p>La NAMA Café de Colombia, por ejemplo, impulsa el desarrollo de iniciativas y acciones para la reducción de las emisiones causantes del</p>



	Apoyarán el proceso de emisión y comercialización de créditos de carbono reducido.		cambio climático a más de medio millón de fincas cafeteras existentes en el país y en ámbitos tales como el uso racional de los fertilizantes, el fomento de sistemas agroforestales, la postcosecha y beneficio, y el saneamiento básico en las fincas. Además, la NAMA incluirá la estrategia de financiación de las acciones propuestas y un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de los objetivos establecidos. También se espera de esta NAMA dé lugar a numerosos co-beneficios ambientales y sociales, especialmente para los pequeños caficultores colombianos.
<u><i>Inversionistas Privados en medio ambiente</i></u>	Su papel se materializará en la fase de rentabilización donde, junto con los recursos de cooperación, se pondrán en marcha los proyectos con potencial REDD+ previamente alistados, con análisis de prefactibilidad y casos de negocio rentables y en los que se cuente con las comunidades dispuestas para el desarrollo del proyecto REDD+.	Inversionistas privados tanto locales como internacionales con experiencia en estructuración y desarrollo de PDD que estén interesados en aportar recursos comerciales para el desarrollo de los proyectos REDD+ alistados y con informes de prefactibilidad ejecutados.	<p>Para la consolidación de las inversiones en conjunto con el sector privado se contemplarán diferentes estrategias de conexión como: rueda de negocios, conexión directa con actores interesados y sin descartar la posibilidad de lanzar una convocatoria dirigida a proponentes con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fondos de Capital Privado. ● Fundaciones o ONG que tengan como objeto el desarrollo de inversiones sostenibles. ● Otras entidades del sector privado nacionales o internacionales con experiencia en el desarrollo de proyectos para transar en mercado de carbono. <p>Para validación y definición de cuál estrategia implementar se requiere del resultado los análisis de prefactibilidad en las diferentes comunidades a apoyar y se contará también con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Comité de Gestión Financiera del Sistema Nacional de Cambio Climático.</p>



<p><u>Secretaría</u> <u>Técnica MPTF</u></p>	<p>Apoyará en el seguimiento y actividades para garantizar la ejecución de los recursos y la entrega de resultados de impacto y catalíticos que aporten al sostenimiento de la paz.</p>	<p>Experiencia en el desarrollo de la convocatoria de <i>blended finance</i> liderada por el Fondo Multidonante, la cual, con \$2.1 millones de dólares, logró movilizar más de \$13 millones del sector privado en inversiones para el sector agro y líneas de microcrédito para emprendedores rurales en municipios PDET. Con las experiencias, aprendizajes y resultados del trabajo en alianza con el sector privado, el proyecto se puede apalancar para el desarrollo exitoso de los componentes propuestos y en los que se involucra esta interacción. Esta experiencia también permitirá aportar en cómo concertar y estructurar las inversiones tipo <i>blended</i> en alianza con el sector privado dentro del área financiera y operaciones del PNUD.</p>	<p>El Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz es un mecanismo tripartito entre el gobierno, 14 países donantes y Naciones Unidas creado con el fin de apoyar y financiar la implementación de los Acuerdos de Paz. El Fondo se estableció en el 2016, y desde entonces viene apoyando con inversiones catalíticas para la implementación de lo acordado con un enfoque en cuatro ámbitos: Estabilización, Reincorporación, Víctimas y justicia transicional y Comunicación. A la fecha el Fondo ha invertido más de USD \$140 millones, en más de 180 proyectos. Los proyectos son implementados con el liderazgo de las entidades nacionales apoyados por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas o por parte de las organizaciones de la sociedad civil o en alianza con el sector privado.</p>
--	---	--	---

6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

El proyecto será implementado por PNUD y PNUMA en articulación con ART y en coordinación con Minambiente. El PNUD asumirá el liderazgo y coordinación del proyecto. El PNUD como agencia líder, realizará procesos operativos, administrativos y definirá las estrategias de implementación en articulación técnica y operativa con ART; contará con un equipo de profesionales en territorio, que apoyaran la identificación, validación, implementación de proyectos, así como la aplicación de metodologías establecidas y concertadas. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible apoyará y asesorará técnicamente los procesos que se deriven de esta iniciativa para garantizar que se enmarquen y alineen con las políticas y regulaciones nacionales, así como con los sistemas de monitoreo, reporte y verificación y la contabilidad nacional REDD.

El proyecto contará con un equipo técnico y social a nivel central que realizará la estructuración de proyectos, así como con profesionales administrativos, financieros y operativos del PNUD. Por su parte, PNUMA brindará asesoría técnica en los temas de soluciones basadas en naturaleza, microfinanzas para la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, salvaguardas ambientales en el contexto de REDD+, así como en el diseño de vehículos o mecanismos financieros para el diseño e implementación de



proyectos. Dichos mecanismos financieros deberán articularse con el Comité de Gestión, la estrategia de financiamiento climático y la estrategia financiera para el sector forestal que se está desarrollando actualmente.

El proyecto tendrá un Comité Técnico encargado del seguimiento y operación del proyecto, conformado por un representante de PNUD, un representante de PNUMA, un representante de la ART, un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, un representante de los Donantes del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz y un representante de la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. En el marco de este comité se presentarán y aprobarán los avances mensuales del proyecto. Este comité sesionará una vez al mes.

Asimismo, el Comité Directivo será responsable de la toma de decisiones estratégicas para la correcta implementación del proyecto, conformado por el responsable del proyecto por parte de PNUD; el responsable del proyecto por parte de PNUMA; el/la directora/a de la Agencia Nacional para la Renovación del Territorio o su delegado, un delegado del Ministerio de Medio Ambiente, un delegado/a del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz; un representante de los Donantes del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. Este Comité sesionará una vez por semestre o antes a solicitud de los aliados.

Sin perjuicio a lo anterior, adicionalmente se podrá invitar a delegados de todos los donantes (Embajadas) a las sesiones de los comités técnicos del proyecto, cuando se vayan a abordar temas relacionados con la selección de iniciativas y proceso de prefactibilidad. Así mismo, se invitarán cuando se haga entrega de resultados y avances del proyecto.

7. Lógica de la intervención del Proyecto

Los municipios PDET son áreas de alta importancia ambiental que enfrentan muchos retos relacionados con la reducción de la deforestación que generan emisiones de gases de efecto invernadero y pérdida de biodiversidad y otros servicios ecosistémicos. En los 170 municipios de los territorios PDET, según el IDEAM 2021, se concentra el 85% de la deforestación registrada para el 2020, 88 municipios de estas regiones han presentado más de 100 ha de deforestación en el 2020, a su vez 18 de los 170 municipios PDET, históricamente han sido los responsables de las mayores emisiones a nivel país, generando cerca del 60% de las emisiones totales.

A pesar de lo anterior, estos municipios tienen también planteada una agenda de desarrollo rural sostenible, contenida en las propuestas formuladas por las comunidades y la institucionalidad, en el marco de los PDET. Con un impulso sostenido por parte del Estado, la cooperación y el sector privado, estos municipios pueden llegar a constituirse en soluciones a los retos ambientales del país y en receptores de



inversiones verdes basadas en la naturaleza generando réditos económicos importantes para las comunidades locales y para sus aliados comerciales.

De las 7.044 iniciativas PDET analizadas por el PNUD en el 2020, que guardan relación con propuestas para la sostenibilidad ambiental, más de 1.100 tienen una apuesta directa en la conservación y uso sostenible de sus áreas naturales y en la sostenibilidad de los sistemas productivos que se implementan, en especial para los municipios PDET más biodiversos. Estas iniciativas, a su vez, se convierten en una opción para la reducción o remoción de los GEI, al tiempo que se abren mayores posibilidades de participación en mercados nacionales y globales diferenciados, debido a la incorporación de elementos de sostenibilidad en el sistema productivo, que les permitiría cubrir la demanda de productos más sostenibles.

En este contexto, por medio de este proyecto se espera contribuir a la construcción de una paz sostenida y prevenir nuevos conflictos socioambientales, a través de mayores inversiones verdes dirigidas a los municipios de los territorios PDET en áreas con alta diversidad biológica y cultural, fortaleciendo las capacidades de comunidades rurales asentadas en estos municipios, para la promoción y participación en negocios verdes e inclusivos.

Estos negocios verdes estarán orientados al diseño e implementación de iniciativas de mitigación de gases efecto invernadero GEI⁷, de tal manera que la oferta natural de estos municipios sea aprovechada, generando ingresos económicos en comunidades rurales a través del uso eficiente de los recursos naturales y que, a su vez, mejoran su calidad de vida.

Las propuestas que se diseñarán e implementarán en el marco del proyecto responderán a: i. **iniciativas REDD+** (reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación ambiental, conservación de las reservas forestales de carbono, gestión sostenible de los bosques y/o incremento de las reservas forestales de carbono) en territorios colectivos de comunidades afro y/o indígenas y en territorios campesinos; y ii. **actividades forestales de remoción de GEI** articuladas a procesos productivos que benefician a pequeños productores asociados. En este sentido, el proyecto se ejecutará por medio de **dos componentes**:

El primero, **Avanzando hacia el mercado de carbono de iniciativas REDD+ en territorios PDET que benefician a territorios colectivos y zonas de reserva campesina**, el cual está orientado a diseñar e implementar propuestas en el marco de las actividades REDD+ (reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación ambiental, conservación de las reservas forestales de carbono, gestión sostenible de los bosques y/o incremento de las reservas forestales de carbono) en territorios colectivos de comunidades afro y/o indígenas y en territorios campesinos; a través de la generación de alianzas y

⁷Las iniciativas de mitigación son entendidas según el marco legal colombiano (resolución 1447 de 2018) como los programas, proyectos, acciones o actividades desarrolladas a nivel nacional, regional, local y/o sectorial cuyo objetivo es la reducción o remoción de los GEI.



acuerdos entre privados y comunidades campesinas que apalanquen económicamente este tipo de acciones.

El segundo componente, **Avanzando hacia el mercado de carbono en procesos productivos de las zonas PDET que benefician a pequeños productores asociados**, tiene como propósito la implementación de herramientas de manejo de paisajes que contribuyen a una mejor producción rural sostenible a la vez que ayudan a la remoción de GEI. Con lo anterior se espera dinamizar y hacer más competitiva la producción de los pequeños productores rurales asociados, así como generar servicios ambientales transables en los mercados de carbono, con priorización del mercado nacional, que contribuyan a la sostenibilidad y permanencia del mecanismo para las poblaciones rurales.

El proyecto y el desarrollo de sus **dos componentes** contempla como elementos centrales: i. el **fortalecimiento** en conocimientos, capacidades técnicas, organizativas y operativas de las comunidades locales para lograr una participación informada y activa en la implementación de las iniciativas REDD+ y actividades para la remoción de Gases Efecto Invernadero (GEI); ii. **asistencia técnica** a las comunidades locales para la implementación de acciones orientadas a la remoción y reducción de gases de efecto invernadero a partir de iniciativas de conservación y/o producción sostenible de comunidades rurales; iii. el **desarrollo de modelos de negocio** (alianzas entre comunidades locales y privados) que buscan el reconocimiento económico del esfuerzo de conservación por parte de las comunidades rurales, generando ingresos, y beneficios acordes a su esfuerzo.

Así mismo, ambos componentes son una oportunidad para trabajar en compañía de organizaciones de mujeres en el reconocimiento y reivindicación del rol activo y de liderazgo que pueden tener las mujeres en la conservación, reducción y remoción de Gases Efecto Invernadero (GEI) de los territorios de los municipios PDET priorizados por este proyecto. Es clave promover espacios de participación en la gobernanza territorial, donde se pueda fortalecer o emprender alternativas productivas social y ambientalmente sostenibles y que contribuyan a la agenda climática de mitigación y adaptación de Colombia. Por tanto, el proyecto procurará que los resultados de ambos componentes incrementen los beneficios para las mujeres, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de ellas, sus familias y comunidades.

Cabe destacar, que ambos componentes contribuyen directamente al logro y la financiación de las metas de reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI) del país que se han adoptado frente a los acuerdos y compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030, así como los objetivos y metas nacionales establecidas en la Ley de Cambio Climático, la Política de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Desarrollo Bajo en Carbono, los instrumentos económicos y financieros del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), La Estrategia Nacional REDD+, el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para el sector agropecuario de Colombia PIGCCS, y el actual Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.





Componente 1. Avanzando hacia el mercado de carbono en proyectos REDD+ en territorios PDET que benefician a territorios colectivos y zonas de reserva campesina.

Como mencionado anteriormente, Colombia presentó oficialmente sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) actualizadas, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2020, con unos compromisos más ambiciosos e inclusivos. En ese orden de ideas los proyectos tipo REDD+ adquieren un rol fundamental. REDD+ y su enfoque adoptado desde CMNUCC para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de los bosques, es un programa orientado a reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, además de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal (UNFCCC, 2010); adicionalmente REDD+ se convierte en un mecanismo financiero que permite acceder a pagos por haber prestado un servicio de reducción de emisiones de GEI. Dentro de las actividades REDD+ principales se encuentran:

- Reducción de emisiones debidas a la degradación forestal
- Aumento de las reservas de Carbono forestal.
- Manejo forestal sostenible
- Conservación de las reservas de Carbono forestal.

A su vez, para el desarrollo de iniciativas REDD+ requiere de inversión en los siguientes aspectos:

- Fortalecer los esquemas e instrumentos de gobernanza local y sus estructuras propias de gobierno para orientar la gestión de un territorio, motivando, respaldando y monitoreando el aporte que cada una de las familias y personas de una comunidad debe hacer para reducir la deforestación y la degradación de los bosques. Las iniciativas REDD+ se convierten también en una herramienta para la implementación de los instrumentos propios de desarrollo (Plan de Vida del Pueblo Indígena, el Plan de Etnodesarrollo de la comunidad afro o el Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva Campesina).
- Promover espacios de participación, diálogo y concertación entre las comunidades locales y los privados que permitan llegar a acuerdos y formalización de alianzas orientados al diseño y desarrollo de iniciativas REDD+ bajo un esquema de distribución justa y equitativa de beneficios y respetando normas, derechos y culturas de las comunidades rurales.
- Fortalecer conocimientos, capacidades técnicas y organizativas de las comunidades locales, lo cual redundará en la mejora en los procesos de toma de decisiones para la implementación de iniciativas REDD+.
- Promover espacios de participación activa para la vinculación de las mujeres para fortalecer su autoconfianza, habilidad y capacidades, para que puedan asumir diferentes liderazgos logrando un rol más activo y transformador en los proyectos REDD+. Para esto se elaborará un diagnóstico sobre las condiciones de participación de las mujeres y hombres en los distintos espacios de toma de decisión en el interior de sus territorios, y a nivel regional y nacional. Se hará un mapeo y caracterización de las dinámicas organizativas de mujeres, donde a su vez se identificarán las necesidades de formación y



capacitación de estas organizaciones. Esto permitirá crear un plan de formación para mujeres en posibles temas como gestión de proyectos REDD+, alternativas de producción sostenible, bienestar social, comunicaciones, liderazgo y participación política, entre otros.

- Promover y apoyar actividades económicas que motiven el cambio de las prácticas que ocasionan deforestación y degradación, a prácticas y líneas de negocio que contribuyan de forma alternativa a la generación del ingreso familiar sin afectar los depósitos de carbono en el territorio.
- Análisis técnicos y financieros que permitan determinar la viabilidad técnica y económica de las iniciativas REDD+, así como la estructuración del caso de negocio PDD.
- Generar y mantener la capacidad de monitoreo, reporte y verificación de las acciones realizadas y de los contenidos de carbono, biodiversidad y mejor vivir en los territorios y las comunidades que lo habitan.

Los proyectos REDD+ que se formularán en el marco del proyecto serán iniciativas piloto para la promoción y gestión de estos mecanismos financieros avalados en la Estrategia Nacional REDD+, con el objetivo de brindar alternativas para generar ingresos que conlleven en resultados de mitigación de emisiones, es decir, propiciar oportunidades económicas que permitan que las comunidades generen ingresos lícitos a través de iniciativas vinculadas a reducir o evitar la deforestación.

Para el desarrollo de los proyectos REDD+ en el marco de este componente, se tomará como punto de partida los resultados del trabajo conjunto de la ART con el Programa de Páramos y Bosques apoyado por USAID, por medio del cual se han realizado evaluaciones de viabilidad de REDD+ en 14 comunidades de las subregiones de PDET, a partir de una caracterización rápida de los siguientes aspectos: i. Prácticas cotidianas de manejo del bosque, ii. Planificación propia y zonificación del territorio, iii. Reglas propias claras de localización y actividades para las familias, iv. Trabajo articulado con la autoridad ambiental y territorial para el control de deforestación, v. existencia de un marco de acción local (teoría de cambio) para reducir deforestación planificada con capacidad propia o apoyo de entidad de gobierno o de cooperación, vi. gestión de recursos algunas actividades de la teoría de cambio formulada: gobernanza, actividades productivas alternativas a las que generan deforestación, vii. Propuesta previa o en avance hacia proyecto REDD+ con otra entidad, viii. experiencias con enfoque de género y de participación de jóvenes en actividades con potencial de integrarse a teoría de cambio, ix. Experiencias de gestión de capacidades con beneficio colectivo, x. Experiencias de desarrollo empresarial con gobernanza diferenciada de la organización campesina, afro o de autoridad indígena, xi. Experiencia previa en monitoreo y reporte de elementos territoriales y de bienestar y capacidad social de los habitantes del territorio, xii. trabajo y articulación con los vecinos para atender riesgos o aprovechar oportunidades comunes; xiii. Información disponible de bosque, carbono o biodiversidad del territorio; xiv. Información de bosque estable, deforestación y no bosque 1990-2019 para límite del título colectivo o ZRC y para una potencial área de referencia.

Este ejercicio también incluyó visitas al territorio donde se adelantaron reuniones de socialización para realizar un ejercicio de alistamiento que permita identificar las condiciones propicias para el desarrollo de



proyectos de este tipo y que posteriormente se puedan conectar con inversionistas privados para su desarrollo y aprovechamiento. Una vez se entreguen los resultados de la viabilidad de estas 14 comunidades, en un trabajo coordinado con la ART y USAID, se seleccionarán los cinco sitios para el desarrollo del componente 1 donde se contempla la ejecución de las siguientes actividades:

- a. **Asistencia técnica** para acompañar la preparación de cinco (5) comunidades con el fin de que puedan implementar un mecanismo REDD+ de mercado de carbono:
 - i. Diálogo, concertación y consulta entre las comunidades locales para definición de acuerdos y consentimientos previos para diseño y desarrollo de iniciativas REDD+ bajo un esquema de distribución justa y equitativa de beneficios y respetando normas, derechos y culturas de las comunidades rurales. En caso de que se requiera, se adelantará el proceso de consulta previa, previa solicitud de procedibilidad con el Ministerio del Interior.
 - ii. Fortalecimiento de conocimientos y capacidades técnicas sobre REDD+. Se buscará brindar mayores herramientas para el involucramiento y la toma de decisiones informadas por parte de las comunidades locales, en torno al diseño y ejecución de las iniciativas REDD. Este será un proceso de formación amplio que abarque tanto los programas jurisdiccionales REDD+, como los proyectos REDD+, mercados de carbono, salvaguardas sociales y ambientales, entre otros y partirá de las lecciones aprendidas, experiencia e insumos generados en el marco de ONU-REDD.
 - iii. Fortalecimiento operativo de las organizaciones de base comunitaria para la gestión de proyectos REDD+ (financiero, legal y administrativo/contable).
 - iv. Identificación y fortalecimiento de iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad.
 - v. Promoción y fortalecimiento de iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad de corto y mediano plazo (que no necesariamente estén vinculadas a mercados de carbono) y que dinamicen economías locales como: apicultura - meliponicultura, aprovechamiento y transformación de productos forestales no maderables, entre otros. Estas iniciativas serán financiadas a través de los Grant y se complementa con la asistencia técnica que darán las agencias. Así mismo, en caso de que la prefactibilidad de alguno de los sitios evaluados indica que lo propuesto en torno a proyectos REDD+ no son negocios viables, los recursos se redireccionarán a este tipo de actividades rápidas orientadas a la consolidación y fortalecimiento de cadenas de valor de productos de la agro y biodiversidad.

- b. Desarrollo de los análisis de prefactibilidad del proyecto REDD+ e identificación de privados para posibles alianzas:
 - i. Recopilación de información primaria, incluyendo la visita en los territorios y corroboración de datos secundarios.
 - ii. Revisión de información secundaria y análisis espaciales preliminares.
 - iii. Contabilidad preliminar del carbono: potencial de reducción de emisiones.
 - iv. Propuestas y costo estimado de la implementación de actividades alternativas para no deforestar.



- v. Análisis de la inclusión de salvaguardas sociales y ambientales, las cuales deberán estar alineadas con las salvaguardas de Cancún y su correspondiente interpretación nacional.
- vi. Identificación de iniciativas lideradas por mujeres para ser apoyadas con planes de fortalecimiento organizativo y gestión de proyectos, que contengan objetivos o alcances claros, actividades realizables, actores, cronogramas, responsables, costos y posibles fuentes de inversión y seguimiento. Así mismo, se busca generar capacidades para la gestión de cadenas de valor y ofrecerles asistencia técnica que acompañe a las mujeres en las fases de planeación, producción, transformación y comercialización.
- vii. Identificación de inversionistas potenciales privados y alianzas. Esta identificación se hará a través de mesas de inversionistas, ruedas de negocios u otros mecanismos de promoción que garanticen la selección de aquellos privados con las mejores propuestas y que ofrezcan mejores garantías a las comunidades.
La selección de los inversionistas privados se hará bajo normas y procedimientos del PNUD e incluirá al menos los siguientes pasos: i. Elaboración de términos de referencia donde se definen criterios de evaluación tanto técnicos como de experiencia de la firma (algunos criterios se definirán conjuntamente con las comunidades); ii. identificación de las firmas que tienen experiencia en formulación de PDD y comercialización de bonos de carbono en el país, iii. Invitación por lista corta a presentar las propuestas; iv. Evaluación de las propuestas en un comité de selección integrado por delegados de comité técnico del proyecto (en la medida de lo posible se incluirá un representante de las comunidades donde se desarrollará el proyecto REDD+ y con quienes firmarán los acuerdos comerciales con el privado); v. Due diligencie y análisis de capacidades a la firma o firmas preseleccionadas.
- viii. Propuesta y diseño preliminar del caso de negocio, incluyendo un balance de costos e ingresos potenciales en el que sea posible concertar la intención comunitaria con la rentabilidad de los inversionistas potenciales. Este caso debe incluir escenarios de acuerdo a las metodologías de los estándares y cronograma de actividades a realizar. En el marco de esta actividad se contemplarán diversas posibilidades de trabajo y esquemas de pagos por servicios ambientales en el sector forestal, es decir se priorizará el enfoque a nivel de proyectos, pero sin descartar la posibilidad que los proyectos a intervenir se articulen con los programas REDD+ del Gobierno Nacional. Es decir, se trabajará de manera articulada con los mecanismos y programas definidos por el Gobierno Nacional para propender que dichas iniciativas no entren en conflicto con los programas y la contabilidad que está gestionando o que el país está presentando actualmente en cumplimiento a sus compromisos internacionales. Así mismo, aunque se priorizará el desarrollo de proyectos para el mercado nacional, no se descarta la posibilidad de programas regionales REDD+ y la posibilidad de preparar el terreno para desarrollar esquemas de trabajo REDD+ bajo la coalición LEAF ([The LEAF Coalition](#)). El diseño de caso de negocio deberá incluir el apoyo a la implementación de acciones de uso de biodiversidad de corto y mediano plazo (bajo el



enfoque de cadena de valor y que no necesariamente estén vinculadas al mercado de carbono)

- ix. Presentación de los resultados y el análisis de interés para las comunidades y los inversionistas potenciales.

Nota: En caso de que los estudios de prefactibilidad de alguno de los sitios evaluados indiquen que lo propuesto en torno a proyectos REDD+ no son negocios viables, los recursos se redireccionarán a la promoción y fortalecimiento de iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad de corto y mediano plazo con enfoque de cadenas de valor como alternativas que contribuyan al control de la conservación y manejo sostenible de dichos territorios.

- c. Conexión con inversionistas del sector privado para el desarrollo y rentabilización de los proyectos para el mercado nacional que han sido alistados a través del aporte de recursos que disminuyan el riesgo del sector privado de intervenir en estas iniciativas con el uso de diferentes instrumentos de blended finance.
 - i. Consolidación y apalancamiento de recursos entre el sector privado y la cooperación para la ejecución de los Documentos de Descripción del Proyecto, PDDs por sus siglas en inglés, previamente definidos y acordados de la mano con las comunidades.
 - ii. Desarrollo de los PDDs los cuales deben incluir, entre otros, el acuerdo de operación del proyecto REDD+ y el esquema de distribución de beneficios.
 - iii. Implementación de las actividades de Medición, Reporte y Verificación (MRV) para gestión y transacción de las Unidades de Carbono Verificadas (UCVs) durante el periodo de acreditación en el mercado de carbono. Incluye también un seguimiento a la reducción de la deforestación, articulado al sistema de monitoreo nacional existente.
 - iv. Implementación de acciones alternativas de biodiversidad de corto y mediano plazo (bajo el enfoque de cadena de valor y que no necesariamente estén vinculadas al mercado de carbono)

En conclusión, este componente se orienta al alistamiento de inversiones en comunidades con oportunidades para el desarrollo de proyectos REDD+, serán procesos locales de pequeña escala, que no están orientados a afectar procesos jurisdiccionales y por el contrario pueden generar información y resultados que alimenten dichos procesos. Una vez alistados se evaluará la asignación de recursos y las recomendaciones de inversión que recibirán apalancamiento de recursos del sector privado, se revisará la calidad técnica y los elementos estratégicos asociados con las propuestas, y se proporcionarán recomendaciones sobre todas las inversiones. Se velará por que se cumplan las normas del programa y que la inversión sea sólida en su naturaleza. Así mismo se hará un acompañamiento y fortalecimiento técnico en diversos temas a las comunidades locales para la toma de decisiones informadas y la gestión exitosa de los proyectos REDD+ que se implementen.



Es a través del apoyo con estos ejercicios de alistamiento que se espera generar el cambio para este componente, ya que estos ejercicios y su posterior conexión con inversionistas del sector privado, permitirán incrementar las inversiones privadas con impacto socioambiental y con enfoque específico en la prevención de la deforestación y conservación en zonas biodiversas del país, que aún son incipientes y requieren de un fortalecimiento adicional, con el fin de avanzar hacia la construcción y consolidación de la paz, mientras se aporta al cumplimiento de la agenda ODS.

Las iniciativas REDD+ que se formulen en el marco de este componente, propenderán por la anidación en los programas nacionales de acuerdo a los criterios nacionales para la anidación REDD+ y de esta manera se buscará que sean incorporados a la contabilidad nacional. Así mismo, las iniciativas serán registradas en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (Renare), preferiblemente en el mercado nacional de tal manera que queden alineadas con las políticas, medidas y acciones establecidas en la Estrategia Nacional REDD+.

Componente 2. Avanzando hacia el mercado de carbono en procesos productivos de las zonas PDET que benefician a pequeños productores asociados.

Este componente está orientado a implementar herramientas de manejo de paisajes que contribuyan a una mejor producción rural sostenible a la vez que ayudan a la remoción y reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) articuladas a procesos productivos que beneficien a pequeños productores rurales asociados, en los municipios PDET, haciéndolos más biodiversos y con menor huella ambiental. Lo anterior permite constituir los sistemas productivos en sumideros de carbono, lo cual redundará en mayores posibilidades de participación en mercados nacionales y globales que apuntan cada vez más a la demanda de productos más sostenibles; sin embargo, la participación en estos mercados por parte de pequeños productores ubicados en esos territorios afectados por la violencia y en muchos casos localizados en las áreas más remotas del país, no es fácil y podría dejarlos marginalizados. Por lo tanto, es necesario desarrollar un mecanismo que permita justamente que esos pequeños productores tengan facilidades para implementar esas actividades que les permita ser más sostenibles y beneficiarse también de esos mercados ambientales emergentes como son los de los productos bajos en emisiones de carbono.

En Colombia las agremiaciones productivas han liderado la implementación de acciones para la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero y que están contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunas de esas iniciativas son las Acciones Nacionalmente Adecuadas de Mitigación (NAMA) que justamente tienen el propósito de reducción de emisiones de sus niveles tendenciales o 'business as usual' en varios sectores productivos y que cuentan con el impulso de gremios como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

La NAMA Café de Colombia, por ejemplo, impulsa el desarrollo de iniciativas y acciones para la reducción de las emisiones causantes del cambio climático a más de medio millón de fincas cafeteras existentes en el país y en ámbitos tales como el uso racional de los fertilizantes, el fomento de sistemas agroforestales,



la poscosecha y beneficio, y el saneamiento básico en las fincas. Además, la NAMA incluirá la estrategia de financiación de las acciones propuestas y un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de los objetivos establecidos. También se espera de esta NAMA dé lugar a numerosos co-beneficios ambientales y sociales, especialmente para los pequeños caficultores colombianos.

Los fondos revolventes son mecanismos financieros que permiten ampliar la cobertura de las inversiones ambientalmente sostenibles hacia un mayor número de productores y territorios, al contar de manera permanente con un monto de recursos mínimo y que se retroalimenta de las ganancias de sus inversiones en ciclos temporales. En Colombia, este tipo de mecanismos no han sido usados para la financiación de inversiones en sectores productivos que permitan la reducción o captura de gases de efecto invernadero ni mejoras en la resiliencia de los sistemas productivos, a pesar del gran potencial que podrían tener por su capacidad de permitir reinversiones de manera secuencial.

Por otro lado, este mecanismo resulta novedoso teniendo en cuenta que la recuperación de la inversión se dará a partir de la emisión de créditos de carbono provenientes de la certificación de la captura de carbono generada por las herramientas de paisaje financiadas y que serán vendidos en el mercado de carbono, priorizando el mercado nacional. Esta iniciativa se convertirá en ejemplo para que los sectores productivos rurales generen inversiones que contribuyan con la gestión del clima, mejoren la competitividad de su producción y aumenten sus ingresos.

Con la implementación de este componente se propone apoyar pequeños productores asociados, ubicados en territorios PDET con interés en contribuir a la mitigación de gases de efecto invernadero y de implementar acciones innovadoras que les permitan mejorar tecnológicamente para ser más eficientes y sostenibles en el largo plazo. Con ellos se establecerán acuerdos para la implementación de acciones que reduzcan y/o capturen carbono y se calculará el potencial de sus fincas en este sentido. Posteriormente, con una inversión inicial del proyecto, se creará un fondo revolvente a través del cual se financiarán las acciones pre identificadas y se emitirán bonos de carbono soportados en la reducción o captura de gases de efecto invernadero que serán ofrecidos en el mercado de carbono, priorizando el mercado nacional, lo que permitirá capitalizar de nuevo el fondo para financiar nuevas actividades de manera secuencial.

Se iniciará apoyando pequeños productores del sector cafetero ubicados en municipios PDET. Este sector es altamente vulnerable a la variabilidad climática por la baja tolerancia al aumento de las temperaturas de ciertas especies del grano. Adicionalmente, al ser este un mecanismo innovador, en esta fase inicial, para su aplicación exitosa, se requiere de aliados fuertes como la Federación Nacional de Cafeteros, que apoyen en la implementación del mecanismo revolvente entre su base productiva. Adicionalmente la Federación Nacional de Cafeteros tiene trazado al año 2027, la sostenibilidad total de su producción. Es por lo tanto prioritario para garantizar que se alcance esta meta tan deseable y ambiciosa que se faciliten las condiciones para que queden incluidos todos los pequeños productores de café, quienes deberán adecuar su producción a los exigentes estándares ambientales demandados. Este proyecto tiene la intención de apoyar justamente en ese eslabón ayudando a los productores ubicados en municipios PDET





para involucrarse en el mercado sostenible del futuro. Las actividades contempladas para este componente son:

- a. Prefactibilidad de los acuerdos para implementación de proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono y resilientes en áreas PDET:
 - i. Definición y acuerdos con una agremiación de productores dentro de la zona PDET con interés en la búsqueda de proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono y resilientes.
 - ii. Identificación de las áreas y acciones de las soluciones climáticas basadas en la naturaleza para adaptación y mitigación a ser desarrolladas dentro de los predios asociados al proceso productivo.
 - iii. Análisis de costos y el potencial de captura de emisiones de CO2 dentro de las áreas y procesos productivos identificados.

- b. Factibilidad de los acuerdos para implementación de proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono y resilientes en áreas PDET
 - i. Creación de un fondo revolvente con capital semilla que será invertido en proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono y resilientes.
 - ii. Estructuración de plan de inversiones para el establecimiento de herramientas de manejo de paisaje que funcionan como sumideros de carbono en los procesos productivos y que aportan a mejorar su resiliencia.
 - iii. Asistencia técnica para la implementación de las herramientas de manejo de paisaje a nivel de predio rural.
 - iv. Asistencia técnica para el diseño y operación de un sistema de monitoreo con participación de las comunidades.

- c. Implementación de los acuerdos para implementación de proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono y resilientes en áreas PDET:
 - i. Generación de la valoración de los créditos de carbono dentro del mercado, priorizando el mercado nacional, y la proyección del modelo financiero.
 - ii. Se adelantarán las acciones de inversión y titularización.
 - iii. Rondas de negocio para venta de certificados de emisiones reducidas o evitadas.
 - iv. Recuperación de la inversión del fondo y plan de inversiones de la siguiente fase.

Finalmente, una vez cerrado el ciclo inicial del proyecto se espera una recuperación completa de la inversión inicial puesta en el fondo revolvente para garantizar que, tras un primer ciclo de inversiones y emisión de bonos, el fondo cuente con autonomía para seguir atendiendo nuevas actividades a partir de los recursos recuperados y que con estas se logre la reducción o secuestro de carbono de tal manera que se emitan nuevos bonos y nuevamente una recuperación de las inversiones para seguir en fases consecutivas.



8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

8.1 Estrategia de entrada del proyecto

- Proceso de divulgación de objetivos y resultados esperados del proyecto con comunidades, instituciones nacionales, regionales, locales, actores del sector privado y público. Se debe garantizar que estos espacios de divulgación cuenten con intérpretes, así como material adecuado y adaptado a la lengua de las comunidades indígenas si éstas no hablan el idioma castellano. Toda la información que se comunique será transparente, precisa y completa, señalando los impactos, riesgos y beneficios a corto, mediano y largo plazo.
- Diseño de un sistema de salvaguardas sociales y ambientales, las cuales deberán estar alineadas con las salvaguardas de Cancún y la correspondiente interpretación nacional, que se tengan en cuenta durante todos los momentos de implementación del proyecto y garantice la transparencia, evitando agudizar las desigualdades existentes en las comunidades.
- Identificación de los roles, derechos y responsabilidades específicos de las comunidades. Esto permitirá incluir la participación de las comunidades durante todo el proceso del proyecto.
- Establecimiento de mecanismos de diálogo, participación, toma de decisión y consentimiento permanentes a través de las diversas fases del proyecto hasta su cierre entre todas las partes involucradas. Sin embargo, en caso de que sea necesario se adelantará el proceso de consulta previa, previa solicitud de procedibilidad con el Ministerio del Interior.
- Identificación y revisión de los principales marcos normativos (a nivel internacional, nacional y subnacional) en relación con cambio climático, biodiversidad, protección de derechos de comunidades indígenas y campesinas, mercados de carbono, priorizando el mercado nacional, consulta previa, entre otros.
- Identificación y establecimiento de alianzas con las instituciones que pueden influir y tener un impacto en los territorios de las comunidades del proyecto, así como aquellas que tienen competencias relacionadas con el objeto del proyecto y que pueden dar seguimiento a los procesos impartidos por el proyecto.
- Celebración de acuerdos entre los diferentes actores del proyecto y facilitación para propiciar espacios seguros y transparentes que garanticen el proceso de consentimiento libre, previo e informado por parte de las comunidades del proyecto.

Para concluir, lo que se busca con la estrategia de entrada es: (1) generar compromisos entre todas las partes del proyecto fomentando relaciones de confianza; (2) permitir un entendimiento compartido de los objetivos, los retos y las oportunidades que las comunidades de los municipios PDET puedan tener y; en última instancia, (3) se busca un cambio a través de una colaboración basada en el consenso y orientada a la acción inmediata y sostenible en el tiempo.



8.2 Estrategia de salida del proyecto

Teniendo en cuenta que el proyecto estará orientado a lograr la consolidación, formalización y operación de alianzas entre las comunidades locales y los inversionistas privados para acceder a los beneficios económicos de los mercados de carbono, priorizando el mercado nacional, a través del diseño e implementación de proyectos REDD+ y la transición de procesos productivos rurales bajos en emisiones de carbono, la estrategia de salida contempla los siguientes aspectos:

- Garantizar que las alianzas se acuerden y formalicen en el marco de decisiones informadas (proceso de fortalecimiento de capacidades de las comunidades locales) por las partes y sustentadas en estudios técnicos. Estos estudios técnicos deben ser entendibles y apropiados por las comunidades locales; por esto la socialización de los resultados de los estudios técnicos tiene que ir de la mano de retroalimentación por parte de las comunidades indígenas y campesinas que a través de metodologías culturalmente apropiadas se dé un diálogo real y se establezca un lenguaje común y consensuado entre el sector privado y las comunidades.
- Garantizar que las propuestas y acuerdos a firmar entre las comunidades locales y actores privados, garanticen el respeto por las culturas, tradiciones y derechos de los primeros. En este sentido es necesario garantizar desde el inicio del proyecto el diseño de un sistema de salvaguardas sociales y ambientales.
- Garantizar que los modelos de negocio reconozcan económicamente el esfuerzo de conservación por parte de las comunidades locales y el beneficio sea acorde con este esfuerzo. Así mismo, que las inversiones sociales producto del reconocimiento económico por la venta de carbono respondan a las prioridades, necesidades, intereses y cultura de las comunidades. En este sentido se deberán garantizar espacios participativos para la construcción colectiva de los presupuestos y planes de inversiones a ser incluidos en el caso de negocio que se diseñe.
- Garantizar que el beneficio económico que recibirán las comunidades no genere conflictos sociales al interior de las comunidades, es por esto que se garantizará que las comunidades no solo tengan un fortalecimiento operativo de las organizaciones de base comunitaria para la gestión de proyectos REDD+ (financiero, legal y administrativo/contable), sino también que participen activamente en el diseño del plan de inversiones sociales. Este plan de inversiones deberá incluir el enfoque de género de tal manera que no se profundicen, sino por el contrario se contribuya a cerrar brechas y promover la igualdad de género, respetando los contextos culturales.
- Garantizar un sistema de seguimiento y monitoreo de carbono y del impacto de las acciones desarrolladas por el proyecto en torno a la reducción de la deforestación, con participación comunitaria y articulado a los sistemas de monitoreo nacionales, especialmente el Mecanismo de Registro y Verificación (MRV) y el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (Renare).
- Garantizar un sistema de monitoreo y seguimiento a las salvaguardas sociales y ambientales.
- El proyecto acompañará y garantizará que se realicen los trámites necesarios frente a las entidades nacionales competentes (Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible) para la inscripción del



proyecto REDD+ en el Renare, al tiempo que se garantizará que estas iniciativas se y alineen a las políticas, regulaciones y negociación nacionales, así como a los sistemas de monitoreo, reporte y verificación y la contabilidad nacional REDD.

- Adicionalmente, y específicamente para el componente 2 del proyecto, una vez cerrado el ciclo inicial del proyecto se espera una recuperación completa de la inversión inicial puesta en el fondo revolvente. La estrategia de salida contempla entonces garantizar que, tras un primer ciclo de inversiones y emisión de bonos, el fondo cuente con autonomía para seguir atendiendo nuevas actividades a partir de los recursos recuperados, y que con estas se logre la reducción o secuestro de carbono de tal manera que se emitan nuevos bonos y nuevamente una recuperación de las inversiones para seguir en fases consecutivas.

8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
<i>Gobernanza de las comunidades étnicas y campesinas a intervenir</i>	Cabildos y Autoridades Tradicionales de los Resguardos Indígenas y Juntas de las Zonas de Reserva Campesinas a intervenir	<p>Los esquemas de gobernanza local son fundamentales para canalizar los procesos de concertación, consulta y definición de acuerdos entre las comunidades locales y los privados; dado que son estas instancias las que se convierten en la puerta de entrada a las comunidades, a la formalización de acuerdos y son el canal para garantizar que el proyecto sea avalado por toda la comunidad.</p> <p>Sin unas estructuras de gobernanza fuertes y representativas, se puede ver afectado el cumplimiento de compromisos por parte de las comunidades locales, al tiempo que se pueden ver afectada la distribución de beneficios y pueden generarse conflictos sociales al interior de las comunidades.</p> <p>Una gobernanza local fortalecida, también tiene impacto en la gestión y manejo del territorio de tal manera que se garantice la conservación y uso sostenible de los bosques, elemento fundamental para la sostenibilidad de los proyectos REDD+.</p>
<i>Gestiones organizativas y técnicas para la implementación de proyectos REDD+</i>	Cabildos y Autoridades Tradicionales de los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y Juntas de las Zonas de Reserva Campesinas a intervenir	Las comunidades son dueñas y co-ejecutoras de los proyectos REDD+, en este sentido es necesario fortalecer capacidades técnicas y organizativas no solo para que tomen decisiones informadas, sino también para que entiendan y dimensionen los compromisos que asumen para la implementación del proyecto. Adicionalmente, teniendo en cuenta la llegada de recursos en efectivo a las comunidades, producto de la venta de los bonos de carbono, es importante que ellas tengan un proceso de fortalecimiento en temas administrativos y operativos para manejar e invertir los recursos de tal manera



		que representen beneficios para sus comunidades y no se conviertan en un elemento de conflictos sociales.
<i>Conciencia ambiental y procesos de conservación en comunidades étnicas y campesinas a intervenir.</i>	Cabildos y Autoridades Tradicionales de los Resguardos Indígenas y Juntas de las Zonas de Reserva Campesinas a intervenir	Los bonos de carbono que se pueden comercializar en el mercado voluntario están en función de las acciones y buenas prácticas en torno a la conservación y uso sostenible de los bosques y la reducción de las tasas de deforestación en determinados territorios. En este sentido es fundamental que las comunidades entiendan y comprendan la importancia de mantener en el tiempo, mejorar y aumentar dichas acciones de conservación y uso sostenible de los bosques.
<i>Capacidades técnicas y administrativas para gestión de fondo revolvente</i>	Federación Nacional de Cafeteros	La importancia de que las agremiaciones queden con capacidades técnicas para administrar un fondo revolvente dirigido a implementar acciones de reducción de emisiones y sostenibilidad ambiental con pequeños productores, garantiza que esta estrategia se replique y que los pequeños productores no queden a futuro excluidos, avanzando así a una producción sostenible.
<i>Fortalecimiento de inversionistas privados locales para apoyo y desarrollo de proyectos de conservación en municipios PDET y estrategias de rentabilización de la mano de las comunidades.</i>	Inversionistas interesados en realizar inversiones en alianza con recursos de cooperación para el desarrollo y rentabilización de los proyectos alistados.	La inversión privada con recursos comerciales es la que permitirá la rentabilización de las intervenciones y la que aportará toda la experiencia en procesos comunitarios y de verificación de estándares para el descuento de las emisiones generadas por los proyectos en el mercado de carbono, este es el recurso que permitirá la sostenibilidad de los proyectos a intervenir en el largo plazo, tanto para la generación de ingresos en las comunidades, como para alcanzar los montos mínimos de rentabilidad que espera el inversionista privado al invertir en proyectos de este tipo.

9. Cobertura geográfica

Componente 1. Avanzando hacia el mercado de carbono en proyectos REDD+ en municipios PDET que benefician a territorios colectivos y zonas de reserva campesina.

La asistencia técnica de las agencias implementadoras, junto con las actividades comprendidas en los estudios de prefactibilidad se realizarán en cinco comunidades, las cuales serán seleccionadas a partir de los resultados finales del análisis que adelanta ART y el programa Páramos y Bosques de USAID, donde se evalúan las siguientes 14 sitios en seis subregiones PDET.



Subregión	Zona/Territorio
Putumayo	Resguardo Indígena Villa Catalina de Puerto Rosario
	Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica
Cuenca del río Caguán y Piedemonte Caquetense	Resguardo Indígena Puerto Sábalo y Los Monos
	Resguardo Indígena Monochoa
	Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas
Pacífico y Frontera Nariñense	Consejo Comunitario Cordillera Occidental de Nariño
	Resguardo Indígena Gran Sábalo
Macarena - Guaviare	Resguardo Indígena Lagos del Dorado, Lagos del Paso y el Remanso
	Resguardo Indígena Llanos de Yarí - Yaguara II
Chocó	Resguardo Indígena Jaguar Río Chintado
	Consejo Comunitario Cuenca del Río Salaquí
	Consejo Comunitario ACADESAN
Cataumbo	Resguardo Indígena Motilón - Barí
	Resguardo Indígena Gabarra - Catalaura

Es importante mencionar que las 6 subregiones zonas PDET y los 14 sitios para el análisis del potencial para adelantar proyectos REDD fueron seleccionadas por la ART en conjunto con USAID con base en los siguientes criterios,

Criterios macro

- Expectativas y demandas socioambientales
- Tenencia de la tierra
- Áreas en bosque
- Análisis macro de amenaza sobre los bosques
- Áreas en cultivos ilícitos.

Criterios Micro

- Extensión Resguardos indígenas, Consejos Comunitarios y Zonas de Reserva Campesina, al interior de cada una de las cinco subregiones priorizadas
- Municipio, de cada una de las 5 subregiones PDET, con las mayores proporciones de bosque en el año 2018



- Análisis de cambio de Bosque – no bosque 2010 – 2018, para los municipios al interior de cada una de las subregiones PDET priorizadas
- Municipios de cada una de las cinco subregiones PDET, con las mayores extensiones de coca 2018
- Municipios de cada una de las cinco subregiones PDET, con las mayores extensiones de resguardos indígenas, consejos comunitarios y zonas de reserva campesina.

Cruce de municipios con mayores puntajes en los criterios, y los resguardos indígenas, consejos comunitarios y zonas de reserva campesina. El análisis detallado en los 14 sitios tiene como objetivo proporcionar información básica para determinar la elegibilidad y viabilidad de desarrollar iniciativas REDD+ y se realiza con base en análisis de escritorio rápidos de cada sitio, acompañados de un proceso de campo rápido (visitas a las comunidades), donde se identifican los siguientes aspectos:

- Prácticas cotidianas de manejo del bosque
- Planificación propia y zonificación del territorio
- Reglas propias claras de localización y actividades para las familias
- Trabajo articulado con la autoridad ambiental y territorial para el control de deforestación
- Teoría de cambio para reducir deforestación planificada con capacidad propia o apoyo de entidad de gobierno o de cooperación
- Recursos gestionados para algunas actividades de la teoría de cambio formulada: gobernanza, actividades productivas alternativas a las que generan deforestación
- Propuesta previa o en avance hacia proyecto REDD+ con otra entidad
- Experiencias con enfoque de género y de participación de jóvenes en actividades con potencial de integrarse a teoría de cambio
- Experiencias de gestión de capacidades con beneficio colectivo
- Experiencias de desarrollo empresarial con gobernanza diferenciada de la organización campesina, afro o de autoridad indígena
- Experiencia previa en monitoreo y reporte de elementos territoriales y de bienestar y capacidad social de los habitantes del territorio
- El trabajo y la articulación con los vecinos para atender riesgos o aprovechar oportunidades comunes, o los que se definen por las relaciones y expectativas entre la comunidad priorizada y sus vecinos
- Información disponible de bosque, carbono o biodiversidad del territorio
- Información de bosque estable, deforestación y no bosque 1990-2019 para límite del título colectivo o ZRC y para una potencial área de referencia

La selección definitiva de los cinco (5) sitios para el desarrollo de la presente propuesta se espera hacer en el mes de octubre de manera concertada entre la ART y USAID. Sin descartar la posibilidad de identificar otras zonas, la selección dará prioridad a las áreas ubicadas en la región de la Amazonía Colombiana, teniendo en cuenta la experiencia previa y el trabajo actual adelantado por las agencias. La fase de implementación del PDD, se desarrollará en aquellas zonas donde los resultados de la prefactibilidad sean positivos.



Componente 2. Avanzando hacia el mercado de carbono en procesos productivos de las zonas PDET que benefician a pequeños productores asociados.

Para el piloto del primer fondo revolvente para el sector cafetero, en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros se identificaron las siguiente regiones y municipios PDET a priorizar:

- a. Sierra Nevada - Perijá Zona Bananera (departamento de Cesar): municipios: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Puerto Bello, Valledupar.
- b. Catatumbo (departamento de N. De Santander): municipios: El Carmen, Hacarí, Convención.

10. Beneficiarios

Componente 1. Avanzando hacia el mercado de carbono en proyectos REDD+ en municipios PDET que benefician a territorios colectivos y zonas de reserva campesina.

Con base en los análisis que adelanta ART y el programa Páramos y Bosques de USAID, donde se evalúan 14 zonas en seis subregiones PDET, se presenta el potencial de población a ser beneficiada en el siguiente cuadro. Sin embargo, una vez se seleccionen las cinco (5) comunidades con las que se trabajará en el marco de la presente propuesta, se ajustará y precisará la población objetivo.

Subregión	Zona/Territorio	No. Personas	No. Hombres	No. Mujeres
Putumayo	Resguardo Indígena Villa Catalina de Puerto Rosario	2.943	50,0%	50,0%
	Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica	2.000	50,0%	50,0%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Resguardo Indígena Puerto Sábalo y Los Monos	135	50,0%	50,0%
	Resguardo Indígena Monochoa	23	50,0%	50,0%
	Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas	2.355	54,0%	46,0%
Pacífico y Frontera Nariñense	C C Cordillera Occidental de Nariño	2.648	50,0%	50,0%
	Resguardo Indígena Gran Sábalo	2.862	50,4%	49,6%
Macarena - Guaviare	Resguardo Indígena Lagos del Dorado, Lagos del Paso y el Remanso	337	50,8%	49,2%
	Resguardo Indígena Llanos de Yarí - Yaguara II	489	52,1%	47,9%
Chocó	Resguardo Indígena Jaguar Río Chintado	1.017	52,0%	48,0%
	Consejo Comunitario Cuenca del Río Salaquí	2.420	50,0%	50,0%



	Consejo Comunitario ACADESAN	15.220	50,0%	50,0%
Catatumbo	Resguardo Indígena Motilón - Barí	1.722	52,7%	47,3%
	Resguardo Indígena Gabarra - Catalaura	305	52,0%	48,0%

Componente 2. Avanzando hacia el mercado de carbono en procesos productivos de las zonas PDET que benefician a pequeños productores asociados.

<i>Subregión</i>	<i>Familias Productoras</i>	<i>No. Personas</i>	<i>No. Hombres</i>	<i>No. Mujeres</i>
Departamentos de Cesar y Norte de Santander	<i>477 familias</i>	<i>2.384</i>	<i>n/a</i>	<i>n/a</i>

Gran Total: 2.384 individuos





11. Marco de Resultados y presupuesto

Tabla del Marco de resultados ⁸						
Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	<p>Ámbito: Estabilización</p> <p>Resultado 1.1: Apoyados los procesos de reactivación económica y productiva de los territorios PDET, incluyendo acciones de sustitución de cultivos ilícitos, a través de intervenciones integrales que generen mercados transparentes y accesibles, con la participación de la ciudadanía.</p>					
Resultado del Fondo 1: ⁹ Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base ¹⁰	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Nivel de satisfacción de los beneficiarios, frente a los mecanismos de diálogo social y de apropiación del conocimiento para la gestión sostenible y pacífica del territorio, promovido por el Proyecto	Comunidades de resguardos indígenas y zonas de campesinas y asociaciones apoyadas en municipios PDET de departamentos: Componente 1. Por definir. Componente 2: Cesar, Norte de Santander	Organizaciones indígenas y campesinas (por definir en línea base) y 2384 productores cafeteros	Por definir con inicio actividades	70 %	Encuestas de percepción, informes de monitoreo, archivo audiovisual	PNUD/ PNUMA

⁸ Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

⁹ Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos

¹⁰ Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.



<p>Porcentaje de población beneficiaria (organizaciones étnicas, campesinas, de población víctima y de mujeres rurales en condición de vulnerabilidad), que perciben una mejora en su calidad de vida a través de los procesos integrales de reactivación económica, con inclusión social y con sostenibilidad ambiental en los municipios PDET.</p>	<p>Comunidades de resguardos indígenas y zonas de campesinas y asociaciones apoyadas en municipios PDET de departamentos: Componente 1. Por definir. Componente 2: Cesar, Norte de Santander</p>	<p>Organizaciones indígenas y campesinas (por definir en línea base) y 2384 productores cafeteros</p>	<p>Por definir con inicio actividades</p>	<p>60%</p>	<p>Encuestas de percepción, informes de monitoreo, archivo audiovisual</p>	<p>PNUD/ PNUMA</p>
<p>1.1.2 Número de alianzas entre comunidades, gobiernos locales y sector privado, que construyen consensos para la conservación y uso de biodiversidad, fortalecen esquemas asociativos de inclusión productiva, que contribuyen a fortalecer las economías legales en los territorios, a través de los proyectos financiados por el MPTF</p>	<p>Comunidades de resguardos indígenas y zonas de campesinas y asociaciones apoyadas en municipios PDET de departamentos: Componente 1. Por definir. Componente 2: Cesar, Norte de Santander</p>	<p>Organizaciones indígenas y campesinas (por definir en línea base) y 2384 productores cafeteros</p>	<p>Por definir con inicio actividades</p>	<p>Por definir en el marco del proyecto con actividades alistamiento y prefactibilidad</p>	<p>Resultados a consolidar con los informes de monitoreo del proyecto</p>	<p>PNUD /PNUMA</p>





<p>1.1.5 Número de municipios PDET apoyados en su ejecución y seguimiento con las comunidades y las autoridades étnico-territoriales, a través de los proyectos financiados por el MPTF</p>	<p>Comunidades de resguardos indígenas y zonas de campesinas y asociaciones apoyadas en municipios PDET de departamentos: Componente 1. Por definir. Componente 2: Cesar, Norte de Santander</p>	<p>Organizaciones indígenas y campesinas (por definir en línea base) y 2384 productores cafeteros</p>	<p>Por definir con inicio actividades</p>	<p>Mínimo 15 municipios PDET apoyados</p>	<p>Resultados a consolidar con los informes de monitoreo del proyecto</p>	<p>PNUD /PNUMA</p>
<p>Gen.1.3.4. Porcentaje de mujeres que conforman las organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.</p>	<p>Comunidades de resguardos indígenas y zonas de campesinas y asociaciones apoyadas en municipios PDET de departamentos: Componente 1. Por definir. Componente 2: Cesar, Norte de Santander</p>	<p>Por definir marco del proyecto con actividades alistamiento y prefactibilidad</p>	<p>Por definir con inicio actividades</p>	<p>Por definir en el marco del proyecto con actividades alistamiento y prefactibilidad</p>	<p>Resultados a consolidar con los informes de monitoreo del proyecto</p>	<p>PNUD /PNUMA</p>
<p>Resultado del proyecto 1.1 ¹¹</p>	<p>Proyectos de mercado de carbono REDD+ en municipios PDET que benefician a territorios colectivos y zonas de reserva campesina en ejecución</p>					

¹¹ Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.



Indicadores de resultados del <u>proyecto</u>	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
No. de organizaciones comunitarias - resguardos, ZRC, con capacidades fortalecidas para la participación activa en iniciativas REDD+	Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID	5 comunidades con potencial REDD+ (por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID)	0	5	Reporte de análisis de capacidades	PNUD /PNUMA
No. de análisis de prefactibilidad para el desarrollo de iniciativas REDD+ entregados a satisfacción	Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID	5 comunidades con potencial REDD+ (por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID)	0	5	Documento de análisis de prefactibilidad	PNUD /PNUMA
No. de alianzas entre las comunidades y entidades del sector privado con apalancamiento técnico de las agencias para el desarrollo del PDD	Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID	5 comunidades con potencial REDD+ (por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID)	0	Máximo 5	Documentos PDD	PNUD /PNUMA





Ratio de apalancamiento recursos del sector privado para ejecución de PDD en comunidad apoyada	Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID	Al menos una comunidad en ejecución del proyecto REDD+ en alianza con sector privado	14	Mínimo 3	Reporte apalancamiento	PNUD /PNUMA
Una vez identificadas las inversiones y los aliados del sector privado que las ejecutarán, se definirán indicadores detallados de acuerdo con cada intervención a rentabilizar, en los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> Indicadores habilitadores: marco estratégico establecido; esquemas de gobernanza fortalecidos; sistema MVR en marcha Indicadores asociados a la deforestación: Ha de bosque bajo acuerdos e iniciativas 	Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID	Máximo 5 organizaciones	0	Por definir, al establecer acuerdos de inversión	M&E inversiones PNUD / PNUMA	PNUD /PNUMA + aliado privado





<p>REDD+; deforestación anual bruta</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores asociados a la degradación: Calidad de bosque; manejo forestal; pérdida de forestales vírgenes 						
<p>Número de iniciativas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad financiadas y en implementación lideradas por mujeres.</p>	<p>Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID</p>	<p>5 comunidades con potencial REDD+ (por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID)</p>	<p>0</p>	<p>Al menos el 50% de las iniciativas financiadas</p>	<p>Reportes seguimiento M&E inversiones</p>	<p>PNUD /PNUMA + aliado privado</p>
<p>No. de personas (desagregado por hombres y mujeres) que reciben beneficios económicos directos a partir de las diferentes iniciativas de REDD+, encadenamientos productivos a partir del uso de la agro y biodiversidad, entre otras, en municipios PDET.</p>	<p>Por definir con base en el análisis que actualmente adelanta ART y USAID</p>	<p>5 comunidades con potencial REDD+</p>	<p>0</p>	<p>Por definir</p>	<p>Reportes seguimiento M&E inversiones</p>	<p>PNUD /PNUMA + aliado privado</p>





Resultado del proyecto 1.2	Proyectos de mercado de carbono en procesos productivos de las zonas PDET que benefician a asociaciones de pequeños productores en implementación					
Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de hectáreas mejoradas por medio del establecimiento de herramientas del paisaje en paisajes cafeteros, que contribuyen a la captura de carbono.	Asociaciones priorizadas en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros en departamentos de Cesar y Norte de Santander	2.384	0	3.475 ha	Documento de verificación de visitas de campo	PNUD /PNUMA/Asociaciones o Federaciones
Toneladas de CO2 equivalente certificadas	Asociaciones priorizadas en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros en departamentos de Cesar y Norte de Santander	2.384	0	10.500 ton CO2eq/año	Documento con verificación de tercera parte	PNUD /PNUMA/Asociaciones o Federaciones /Entidad certificadora
Nuevas hectáreas con herramientas de paisaje para mercado de carbono establecidas con los recursos devueltos al fondo revolvente	Asociaciones priorizadas en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros en departamentos de Cesar y Norte de Santander	2.384	0	750 ha	Documento de verificación de visitas de campo	PNUD /PNUMA/Asociaciones o Federaciones



Monto de recursos del Fondo Revolvente que reciben las mujeres en asistencia técnica para desarrollo de herramientas de paisaje y de adaptación.	Asociaciones priorizadas en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros en departamentos de Cesar y Norte de Santander	2.384	0	USD 208.333	Documento de verificación de visitas de campo	PNUD /PNUMA/Asociaciones o Federaciones
--	---	-------	---	-------------	---	---

12. Identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:

ODS10 Reducción de las desigualdades: en particular aportando a las metas 10.1 en la búsqueda de aumentar los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior al medio de la población y 10.2 al promover la inclusión social y económica de las personas independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen o situación económica.

ODS13 Acción por el Clima: en sus metas 13.1 y 13.3 donde se solicita fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación de los países a los riesgos relacionados con el clima de los países y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional con relación a la adaptación, mitigación, alertas tempranas y reducción de los efectos del cambio climático.

ODS15 Vida de ecosistemas terrestres: con incidencia en meta 15.2 para la promoción y gestión sostenible de todos los tipos de bosques, recuperar los degradados e incrementar la forestación y reforestación, así como la meta 15.b en cuanto a la movilización de recursos en un volumen apreciable de todas las fuentes y niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar los incentivos adecuados para promoción de dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

ODS16 Paz, Justicia e instituciones sólidas: particularmente en sus metas 16.7 para garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de las comunidades y 16.a mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir la violencia, combatir el terrorismo y la delincuencia.



ODS17 Alianzas para lograr los objetivos: en especial en sus metas financieras 17.1 de movilización de recursos, incluso con apoyo a los países en desarrollo para mejora de la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, meta 17.5 para aplicación y adopción de sistemas de promoción de inversiones en favor de países en desarrollo, junto con metas 17.16 al movilizar e intercambiar conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, con el propósito de apoyar el logro de los ODS y 17.17 con la promoción y fomento para constitución de alianzas en esfera público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de estas alianzas.

13. Presupuesto detallado (incluirlo como excel)





14 CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO DEL MPTF *12	
CATEGORÍAS	TOTAL
	PNUD
1. Costos de personal	USD 117.333
2. Suministros, comodidades, materiales	USD 96.583
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	USD 8.333
4. Servicios contractuales	USD 289.444
5. Viajes	USD 100.556
6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes	USD 2.048.611
7. Costos generales de operación y otros costos directos	USD 142.877
8. Sub-total de costos del proyecto	USD 2.803.738
9. Costos indirectos de soporte**	USD 196.262
10. TOTAL	USD 3.000.000

Nota: Dentro de la categoría de costos generales de operación y otros costos directos incluye el valor de la evaluación, la cual se estima en USD 80.000. Este costo se definió con base en los costos reales de evaluaciones de proyectos de similar valor que se han adelantado en el PNUD en el último año.

¹² Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.



15. Enfoques transversales

Los enfoques transversales serán utilizados como criterios vitales en el desarrollo de las actividades de ambos componentes, se velará por que los informes de prefactibilidad y posteriores inversiones incluyan enfoques básicos como DD.HH., el enfoque étnico, dada la naturaleza de las comunidades a intervenir, el de víctimas y el de derecho a la participación. Con una especial atención al enfoque de sostenibilidad y medio ambiente, esto teniendo en cuenta que uno de los objetivos primordiales de la intervención es realizar inversiones que proporcionen soluciones y contribuyan a la conservación y mitigación de los impactos negativos al medio ambiente.

Manteniendo el lineamiento del Manual de Operaciones del Fondo - Fase II, donde se resalta la importancia de fortalecer la equidad de género por medio de acciones con impactos positivos. Se incluirá los procesos de monitoreo desde la Secretaría Técnica del Fondo para realizar seguimiento y garantizar que el 30% de los recursos presupuestados para las inversiones resulten en impactos positivos hacia la igualdad de género y la participación real de mujeres y personas con orientación e identidad de género diversas.

15.1 Igualdad de Género

Para garantizar la reconciliación y promover la paz en el periodo de estabilización, es imprescindible asegurar la promoción de la igualdad de género en todos los proyectos financiados. Entendiendo que la igualdad de género no solo se da entre hombres y mujeres, sino también debe incluir en sus acciones afirmativas a la Población LGBTI. A menudo se han pasado por alto las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas y comunidades LGBTI. Por lo tanto, los proyectos deben incluir acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen estas comunidades. El fondo específicamente evalúa la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2a y 2b Marcar con una X si cumple con las siguientes premisas:

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LGBTI.
- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en mujeres, hombres y población LGBTI.
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LGBTI (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).





El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género

Auto-califique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

0

1

2a

2b

Indicación:

- Si respondió positivamente entre 0 y 1 las premisas anteriores, el marcador de género será 0: La dimensión de género está reflejada en el proyecto.
- Si respondió positivamente entre 2 y 4 premisas, el marcador es 1: El Proyecto contribuye de manera limitada a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente 5 premisas, el marcador es 2: El Proyecto contribuye significativamente a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente a todas las premisas y si el objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género, el marcador de género será 2b.

El proyecto debe dedicar un total del 30% de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluso actividades y acciones afirmativas que promuevan la inclusión efectiva de la población LGBTI descríbalas a continuación con sus líneas presupuestarias y montos totales en dólares estadounidenses:

Total USD \$ 900.000



Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	Efecto en la igualdad de género	Línea presupuestaria	Monto
<p>Elaborar un diagnóstico sobre las oportunidades que hombres y mujeres tienen de manera diferenciada para acceder a este tipo de mecanismos financieros que contribuyan a la implementación de proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono e instrumentos de “blended finance” que los apalanquen.</p> <p>Elaborar un diagnóstico de las organizaciones o iniciativas de mujeres en torno a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y que puedan ser fortalecidas en el marco de la presente propuesta.</p>	<p>Se constituye en hoja de ruta de intervención para fortalecer capacidades según intereses, habilidades y conocimientos propios que permitan mejorar la relación con las comunidades y su entorno.</p> <p>Se convierte en la hoja de ruta para seleccionar las iniciativas a ser fortalecidas como parte de la inversión de beneficios generados, de tal manera que se logre una distribución equitativa entre iniciativas de hombres y mujeres</p>	<p>Se definirá la línea presupuestaria según análisis de cada intervención a realizar y los resultados esperados en el marco de las actividades de alistamiento.</p>	<p>USD 38.500</p>
<p>A partir del diagnóstico, crear condiciones para que las mujeres puedan acceder a este tipo de mecanismos (REDD+ y Fondo Revolvente) y en los espacios de capacitación formal y no formal, con el fin de aumentar su capacidad técnica.</p>	<p>Propiciar oportunidades reales para que las mujeres asuman roles y responsabilidades remuneradas en la protección y/o conservación de bosques.</p>	<p>Se definirá la línea presupuestaria según análisis de cada intervención a realizar y los resultados esperados en el marco de las actividades de alistamiento.</p>	<p>USD 96.500</p>
<p>Desarrollar capacidades técnicas sobre igualdad de género mediante procesos de formación dirigidos a los actores involucrados en implementación de proyectos de desarrollo rural bajos en emisiones de carbono (REDD+ y Fondo Revolvente), incluyendo sensibilización a las</p>	<p>Esto favorece la respuesta institucional o empresarial que demande las mujeres y hombres que viven en las comunidades forestales y así poder identificar y resolver sus intereses, preocupaciones y</p>	<p>Se definirá la línea presupuestaria según análisis de cada intervención a realizar y los resultados esperados en el marco de las actividades de alistamiento.</p>	<p>USD 48.000</p>



<p>organizaciones locales sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas.</p> <p>Los procesos de fortalecimiento de capacidades estarán diseñados de tal manera que se promueva la participación activa y cualificada de las mujeres. Se promoverán espacios diferenciados entre hombres y mujeres, como preparatorios a los espacios colectivos, de tal manera que las mujeres puedan participar activamente en los espacios de toma de decisiones.</p>	<p>necesidades de manera diferenciada.</p>		
<p>Garantizar que el beneficio económico de las iniciativas para el desarrollo del proyecto REDD+ que van a llegar a las comunidades rurales se distribuya de manera equitativa entre iniciativas lideradas por hombres y mujeres. Las iniciativas lideradas por mujeres deberán tener al menos el 30% de los recursos para su implementación.</p>	<p>Se garantiza que ejecución de recursos del proyecto por parte del aliado del sector privado se incluya el enfoque de género en el marco de la implementación del mismo.</p>	<p>Se definirá la línea presupuestaria según análisis de cada intervención a realizar y los resultados esperados en el marco de las actividades de rentabilización.</p>	<p>USD 474.000</p>
<p>Garantizar que al menos el 30% de los recursos del Fondo Revolvente que se destinen a las asociaciones de productores rurales se asignen a proyectos productivos de mujeres y al fortalecimiento de los liderazgos de estas y su participación activa y cualificada dentro de las instancias de toma de decisiones de las asociaciones de productores y productoras a las que pertenecen.</p>	<p>Se garantiza que ejecución de recursos del proyecto por parte del aliado del sector privado se incluya el enfoque de género en el marco de la implementación del mismo.</p>	<p>Se definirá la línea presupuestaria según análisis de cada intervención a realizar y los resultados esperados en el marco de las actividades de rentabilización.</p>	<p>USD 243.000</p>



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



15.2 Medio ambiente:

El fondo garantiza la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Debe diligenciarse este formulario que brinda una idea concreta del nivel de riesgo ambiental del proyecto y su sostenibilidad.

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

Parte A. Integración de los principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia.

El proyecto busca a la construcción de una paz sostenida y prevenir nuevos conflictos socioambientales, a través de mayores inversiones verdes dirigidas a los territorios PDET en áreas con alta diversidad biológica y cultural; y fortalecer las capacidades de comunidades rurales asentadas en estos territorio, que facilite su participación en negocios verdes, como estrategia para la generación de recursos económicos, la conservación y uso sostenible de los bosques y la mejora en las condiciones de vida y contribuir a la consolidación de la paz. Específicamente, el proyecto busca diseñar e implementar propuestas en el marco de las actividades REDD+ (reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación ambiental, conservación de las reservas forestales de carbono, gestión sostenible de los bosques y/o incremento de las reservas forestales de carbono) en territorios colectivos de comunidades afro y/o indígenas y en territorios campesinos; y actividades forestales de remoción de GEI articuladas a procesos productivos que beneficien a pequeños productores asociados.

Las iniciativas REDD buscan la gestión de mecanismos financieros que están avalados en la estrategia nacional REDD+ y generar alternativas económicas que permitan que las comunidades generen ingresos a través de iniciativas vinculadas a reducir o evitar la deforestación.



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Describe brevemente en el espacio a continuación cómo es probable que el proyecto mejore la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El proyecto tiene dentro de sus objetivos generar una estrategia de salvaguardas de REDD+ y un trabajo con enfoque de género que permitirá la igualdad de oportunidades para hombre y mujeres, de acuerdo con los requisitos que exige en fondo el proyecto incluirá acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen hombres y mujeres e incluirá en sus acciones afirmativas a la población LGBTI.

El proyecto mantiene el lineamiento del Manual de Operaciones del Fondo - Fase II, donde se resalta la importancia de fortalecer la equidad de género por medio de acciones con impactos positivos. Se incluirá los procesos de monitoreo desde la Secretaría Técnica del Fondo para realizar seguimiento y garantizar que el 30% de los recursos presupuestados para las inversiones resulten en impactos positivos hacia la igualdad de género, este proyecto se cataloga con el marcador de género 2a, en la medida que los dos componentes del proyecto garantizan: (i) la participación diferenciada de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisión; (ii) la construcción de capacidades para la gestión de iniciativas lideradas por mujeres; (iii) el fortalecimiento de liderazgos individuales y colectivos, tanto para hombres y mujeres, promoviendo participación con incidencia efectiva en la implementación de iniciativas de remoción o reducción de GEI; (iv) incremento de los beneficios para las mujeres, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de ellas, sus familias y comunidades. Así mismo para cada componente se integraron indicadores específicos de género.

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

Los enfoques transversales serán utilizados como criterios vitales en el desarrollo de las actividades de ambos componentes, se velará por que los informes de prefactibilidad y posteriores inversiones incluyan enfoques básicos como DD.HH., el enfoque étnico, dada la naturaleza de las comunidades a intervenir, el de víctimas y el de derecho a la participación. Con una especial atención al enfoque de sostenibilidad y medio



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



ambiente, esto teniendo en cuenta que uno de los objetivos primordiales de la intervención es realizar inversiones que proporcionen soluciones y contribuyan a la conservación y mitigación de los impactos negativos al medio ambiente.

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto fortalece la rendición de cuentas a las partes interesadas.

El proyecto tendrá un comité técnico y un comité directivo que serán encargados del seguimiento y operación del proyecto y la toma de decisiones.

El proyecto tendrá un Comité Técnico encargado del seguimiento y operación del proyecto, conformado por un representante de PNUD, un representante de PNUMA, un representante de la Agencia Nacional para la Renovación del Territorio, un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, un representante de los Donantes del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz y una persona de la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. En el marco de este comité se presentarán y aprobarán los avances mensuales del proyecto. Este comité sesionará 1 vez al mes.

Asimismo, el Comité Directivo será responsable de la toma de decisiones estratégicas para la correcta implementación del proyecto, conformado por el responsable del proyecto por parte de PNUD; el responsable del proyecto por parte de PNUMA; el/la directora/a de la Agencia Nacional para la Renovación del Territorio o su delegado, un delegado del Ministerio de Medio Ambiente, un delegado/a del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz; un representante de los Donantes del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. Este Comité sesionará 1 vez por semestre o antes a solicitud de los aliados.



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Identificación y gestión de los riesgos ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i>		PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 6.</i>		Pregunta 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto.
Descripción de riesgo <i>(desglosado por evento, causa, impacto)</i>	Impacto y probabilidad <i>(1-5)</i>	Significado <i>(Bajo, moderado sustancial, alto)</i>	comentarios (opcional)	Descripción de las medidas de evaluación y gestión de riesgos calificados como moderados, sustanciales o altos
<p>Las entidades socias asumen responsabilidades en términos de contrapartidas, facilitación con entidades gubernamentales y otros que pueden verse afectados si las entidades tienen cambios en sus planes de trabajo o en sus prioridades, esto puede impactar en la gobernanza del proyecto y en las potenciales réplicas de la iniciativa</p>	<p>Impacto=3 Probabilidad=2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Cumplimiento de compromisos de las entidades socias</p>	<p>Las entidades socias han sido sensibilizadas sobre su importante rol en el proyecto, e incorporan sus contrapartidas y su apoyo en planes estratégico y/u otros instrumentos que permitan hacer seguimiento al cumplimiento y garantizar que se cumplan los compromisos frente a esta iniciativa</p>





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



<p>Las comunidades en este tipo de iniciativas pueden sentir vulnerados sus derechos o sentir que ha sido excluidos de las iniciativas, esto puede derivar en conflictos locales o hacia las iniciativas</p>	<p>Impacto=3 Probabilidad=2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Reclamaciones de las comunidades</p>	<p>Se debe establecer un mecanismo de respuesta a solicitudes de las partes interesadas para garantizar que sean escuchadas sus inquietudes y sus necesidades frente al proyecto.</p> <p>Diseño e implementación de un mecanismo de diálogo, participación, toma de decisión y consentimiento permanentes a través de las diversas fases del proyecto hasta su cierre entre todas las partes involucradas.</p> <p>En caso de que sea necesario se adelantará el proceso de consulta previa, previa solicitud de procedibilidad con el Ministerio del Interior.</p> <p>El proyecto en su fase de inicio preparará un plan de participación de actores, de tal manera que se garantice la participación de las diferentes partes interesadas en el proceso.</p>
<p>El proyecto se desarrollará en zonas de comunidades campesinas, indígenas y afro que tienen importancia ambiental estratégica y gran cantidad de presiones en referencia a su conservación, estas pueden verse afectadas por la llegada de inversión privada sin contexto de la fragilidad ambiental</p>	<p>Impacto=2 Probabilidad=1</p>	<p>bajo</p>	<p>Trabajo en zonas ambientales con sector privado</p>	<p>Se debe desde el proyecto enfocar los esfuerzos a la sensibilización de inversores privados en referencia a la importancia estratégica de las zonas de trabajo y la necesidad de articulación de acciones con las comunidades locales.</p>



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



<p>El proyecto se desarrollará en zonas que han sido reivindicadas a comunidades indígenas, afro y campesinas; se pueden tener solicitudes inaplicables para el alcance del proyecto si no se hace un ejercicio previo de CLPI.</p>	<p>Impacto=3 Probabilidad=2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Trabajo en zona de comunidades indígenas, zonas de reserva campesina y zonas de las comunidades Afro</p>	<p>Es indispensable contar con procesos de consentimiento previo libre e informado con las comunidades, y respetar las tradiciones de los pueblos indígenas, afro y campesinos. En caso de que sea necesario se adelantará el proceso de consulta previa, previa solicitud de procedibilidad con el Ministerio del Interior.</p>
	<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general de riesgos del proyecto?</p> <p><i>Nota: La categorización del proyecto está determinada por el nivel más alto de importancia de los riesgos identificados en todas las áreas de riesgo potencial (como se califica en la Pregunta 3).</i></p>			
	<p><i>Riesgo bajo</i></p>			
	<p><i>Riesgo moderado</i></p>		<p>El proyecto tiene tres riesgos moderados y uno bajo en tanto se cataloga en la categoría de riesgo moderado</p>	
	<p><i>Riesgo sustancial</i></p>			



		<i>Alto riesgo</i>		
Pregunta 5: Sobre la base de los riesgos identificados y la categorización de riesgos, ¿qué requisitos del SES se activan? (marque todo lo que corresponda)				
Pregunta solo requerida para proyectos de riesgo moderado, sustancial y alto.				
<u>¿Se requiere evaluación? (marque si "sí")</u>	X	Si		<i>¿Estado? (completado, planeado)</i>
<i>En caso afirmativo, indique el tipo y estado general</i>		<input type="checkbox"/>	Evaluación (es) dirigida (s)	
		<input type="checkbox"/>	ESIA (Evaluación de impacto ambiental y social)	
		<input type="checkbox"/>	SESA (Evaluación Ambiental y Social Estratégica)	
¿Se requieren planes de manejo? (marque si "sí")	X	Si		



**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



	<i>En caso afirmativo, indique el tipo general</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Planes de gestión específicos (p. Ej., Plan para pueblos indígenas, plan de acción de medios de vida)	Plan de pueblos indígenas, de participación y de género (planeados)
		<input type="checkbox"/>	PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social)	
		<input type="checkbox"/>	ESMF (Marco de gestión ambiental y social)	
	<i>Según los riesgos identificados, ¿qué principios / estándares a nivel de proyecto se activaron?</i>		Comentarios (no es obligatorio)	
	<i>Principio general: no dejar a nadie atrás</i>	---		
	<i>Derechos humanos</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</i>	<input type="checkbox"/>		



**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



	Responsabilidad	<input type="checkbox"/>	
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	2. Riesgos de desastres y cambio climático	<input type="checkbox"/>	
	3. Salud, seguridad y protección de la comunidad	<input type="checkbox"/>	
	4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
	6. Gente indígena	<input checked="" type="checkbox"/>	
	7. Condiciones laborales y laborales	<input type="checkbox"/>	



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



	<p><i>8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i></p>	<input type="checkbox"/>	
--	---	--------------------------	--



16. Seguimiento y presentación de informes

16.1 Matriz de Riesgos

En este aparte, apóyese en el análisis contextual realizado en la descripción de la problemática para listar los riesgos que pueden, al materializarse, afectar la correcta implementación del proyecto. Recuerde que, en caso de una eventualidad, este será un insumo que reflejará la correcta planeación.

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. Implementaciones en medio del Covid-19	1.1 y 1.2			Alto	<p>Desarrollo de todas las actividades bajo seguimiento estricto a los protocolos de bioseguridad en el marco de la normativa establecida por el Gobierno Nacional y en línea de los criterios establecidos por la OMS.</p> <p>Definición de estrategias de implementación de forma remota vinculación de personal territorial, manejo de herramientas virtuales según la disponibilidad del territorio.</p> <p>Diseño de material pedagógico y divulgativo para la implementación del protocolo de bioseguridad</p>
2. Actos violentos y terrorismo	1.1 y 1.2			Moderado	<p>Comunicación constante y articulación con comunidades y entidades territoriales. Socialización de alcances, presupuesto y procedencia del recurso.</p> <p>Realizar monitoreo de los territorios de intervención en coordinación con la oficina de seguridad territorial de la agencia y ART.</p>



					Consulta al Sistema de alertas tempranas de la defensoría y UNDSS.
3. Dificultades para viajar a las zonas de trabajo	1.1 y 1.2			Moderado	<p>Generación de plan de trabajo bajo calendario IDEAM, prácticas y alternativas técnicas para implementación de los talleres y misiones, identificación de temporadas en que los viajes puedan presentarse con menos condiciones adversas.</p> <p>Diseño de esquemas alternativos de implementación, identificando socios y líderes locales que puedan ser fortalecidos en sus capacidades y puedan ser replicadores de experiencias (experiencia de promotoría campesina de proyectos del PNUD)</p> <p>Diseño de un plan de viajes para hacer un uso eficiente de medios de transporte aéreo, en especial para profesionales viajando desde Bogotá.</p>
4. Crisis política y social	1.1 y 1.2			Moderado	<p>En el momento el país atraviesa por un período de inestabilidad y “tensa calma” producto de la inequidad y los niveles de pobreza que se vieron exacerbados producto de la pandemia. Se han presentado manifestaciones, paros y bloqueos en varias ciudades del país y principalmente en el sur (Cali, Popayán y Pasto). Se debe mantener vigilancia la evolución de estos acontecimientos y cómo el gobierno logra concertar algunos puntos con la ciudadanía de tal forma que futuros llamados a paros y bloqueos no impacten de manera negativa la ejecución de las actividades contempladas en el marco del proyecto o en caso de presentarse acontecimientos similares y de impacto nacional que</p>



					se puedan anticipar o generar planes alternos.
5. Inconformidad o inconvenientes con comunidades vecinas no priorizadas para intervención con el proyecto	1.1 y 1.2			Bajo	Hacer un adecuado análisis de acción sin daño, previo al comienzo de las intervenciones, de tal forma que dentro del proyecto queden claros los motivos de selección de las intervenciones y se puedan exponer con la misma claridad a las comunidades vecinas que presenten cuestionamientos.
6. Resistencia por parte de las comunidades para aplicación de las medidas de adaptación basadas en la naturaleza	1.1 y 1.2			Bajo	<p>Todo el trabajo de asistencia técnica y alistamiento de las agencias que ejecutan el proyecto estará encaminado a la formación y trabajo de mano con las comunidades para que identifiquen de manera clara los beneficios de hacer parte del proyecto y así lograr minimizar los efectos para que se presente este riesgo y los impactos negativos que este pueda llegar a generar durante la ejecución del mismo.</p> <p>Elaboración con comunidades, entidades de gobierno y otros actores de consulta estacional de medios de vida para construcción de calendario para siembra, labores culturales y cosechas.</p> <p>De igual manera se cuenta con el trabajo de socialización previo de las 14 comunidades con potencial REDD+ en el marco del acuerdo de trabajo conjunto entre ART y USAID (Programa Páramos y Bosques) desde comienzos de 2021.</p>
7. Riesgos regulatorios e inestabilidad tributaria	1.1			Moderado	El país se caracteriza por su inestabilidad tributaria. En lo corrido del año, y debido a la falta de soluciones efectivas del gobierno durante años, en la legislatura actual se tuvo que eliminar una reforma tributaria,





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



					<p>incluso ocasionando la renuncia del Ministro de Hacienda y se encuentra en trámite una nueva a someter en el segundo semestre. Estos cambios permanentes, tan comunes en la política tributaria del país, generan incertidumbre e impactos negativos para los inversionistas del sector privado que pueden incluso llegar a impactar sus decisiones de inversión y procesos de debida diligencia con relación a la asignación de sus recursos. Si bien es un riesgo difícil de mitigar, en alguna medida, los recursos de cooperación que en el marco del proyecto se asignarán para conectar y dar viabilidad a las inversiones del sector privado permiten que este riesgo sea algo más tolerable para los potenciales inversionistas.</p>
<p>8. Cambios adversos en precios mercado de carbono</p>	<p>1.1</p>			<p>Moderado</p>	<p>Para esto es importante trabajar con inversionistas aliados con experiencia en el manejo de proyectos REDD+ y el descuento de las emisiones en el mercado de carbono, de tal manera que cuenten con las habilidades y conocimiento de cómo anticiparse a este tipo de fluctuaciones y qué coberturas se pueden utilizar. De igual manera al contar como contraparte y aliado en la ejecución del proyecto al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, es posible contar con información de fuentes confiables con relación a la evolución de este mercado y a las medidas asumidas por el gobierno central para garantizar una participación en estos mercados confiable, transparente y en línea con los compromisos NDC país.</p>



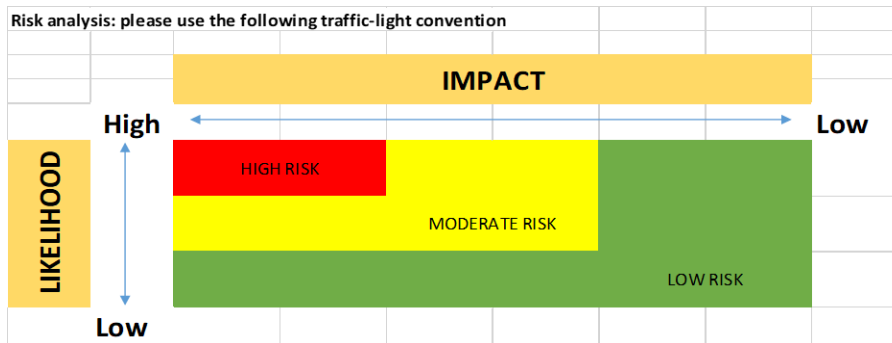
<p>9. Sobrestimación de potencial emisiones para proyectos REDD+</p>	<p>1.1</p>			<p>Moderado</p>	<p>Para esto es importante trabajar con inversionistas aliados con experiencia en el manejo de proyectos REDD+ y el descuento de las emisiones en el mercado de carbono, de tal manera que se trabaje con diferentes escenarios y análisis y se evite incurrir en este tipo de riesgos.</p>
<p>10. Incertidumbre sobre la tenencia de la tierra en los territorios donde se desarrollarán las iniciativas REDD+</p>	<p>1.1.</p>			<p>Alto</p>	<p>Se aplicará el análisis de salvaguardas prediales del PNUD (que incluye un análisis jurídico legal de la tenencia), para garantizar la sana ocupación ó sana posesión ó sana propiedad de los predios vinculados al proyecto REDD+.</p>
<p>11. Impactos ambientales ocasionados por la operación del proyecto en terreno.</p>	<p>1.1 y 1.2</p>			<p>Bajo</p>	<p>Se generará un plan de manejo ambiental que evite o mitigue los impactos ambientales generados por las actividades en terreno, propias de la operación del proyecto a través de la implementación de medidas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.</p> <p>Evitando impactos relacionados con la posible generación de emisiones de GEI por desplazamientos aéreos del equipo de trabajo.</p> <p>Análisis de uso o deterioro de recursos naturales en territorios de intervención y el uso de elementos locales y un plan de residuos sólidos para las actividades a realizar.</p> <p>Priorización de plataformas digitales para evitar el consumo de recursos especialmente el papel o de medio impresos, así como las consideraciones para la optimización de este para causar el menor impacto ambiental posible.</p>



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Use los colores de la siguiente tabla para clasificar los riesgos.



16.2 Monitoreo

La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.
2. Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.
3. Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.
4. Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.
5. Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.
6. Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.

El proyecto y las agencias implementadoras reportarán al Fondo utilizando las herramientas de monitoreo que diseñen para este fin. El PNUD como agencia líder en la ejecución se encargará de definir los mecanismos para garantizar la coordinación entre los diferentes actores que intervienen para el desarrollo de las actividades. Los donantes del Fondo y la Secretaría Técnica del Fondo podrán realizar visitas con el fin de contrastar la información entregada en los reportes y conversar directamente con los beneficiarios del proyecto. La Secretaría Técnica del Fondo Multidonante cuenta con una plataforma de monitoreo web donde las organizaciones implementadoras del sector privado podrán cargar reportes trimestrales (calendario) del avance de los proyectos a la luz del marco de resultados, la inclusión de los enfoques transversales y la ejecución financiera. Esta información es usada para reportar a donantes y contrapartes de Gobierno los avances de los proyectos.

Plan de Monitoreo: PNUD como agencia líder en la implementación elaborará un plan de monitoreo antes de iniciar la implementación del proyecto y sus diferentes componentes, donde se incluyan fechas de



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



recolección de información; instrumentos; medios de verificación; fuentes; responsables; presupuestos y riesgos previstos que puedan afectar el monitoreo del proyecto. Un formato del plan de monitoreo podrá ser facilitado por la Secretaría Técnica del Fondo.

Revisiones anuales/regulares: El Fondo requiere reportes anuales y finales de los proyectos que deberán ser entregados a más tardar tres meses después de acabado el año calendario (31 de marzo del siguiente año) o tres meses después de finalizado el proyecto. Además de los avances a nivel de producto y efectos, los informes anuales incluyen historias de vida que deben mostrar cambios producidos por el proyecto en la vida de una persona, familia, comunidad y/u organización. Las agencias y organizaciones implementadoras deberán identificar lecciones aprendidas durante la ejecución de las actividades y experiencias exitosas o buenas prácticas que serán de utilidad para compartir y aplicar en intervenciones futuras.

16.3 Evaluación

Por favor precisar si se realizará una evaluación o varias evaluaciones durante la ejecución del proyecto. Debe hacerse un esbozo inicial del tipo de evaluación y la metodología que se utilizará. La idea de una evaluación es que se muestre el impacto diferencial en la población, con respecto a los enfoques transversales, en los que haga énfasis el proyecto y con respecto a las técnicas que componen la problemática.

El Fondo es sujeto de evaluaciones externas de resultados de medio término y final, en el marco de estas evaluaciones, los resultados tempranos y a largo plazo de los proyectos podrán ser evaluados para poder determinar el impacto consolidado para el Fondo.

Si bien el Fondo no exige a las organizaciones implementadoras que adelanten evaluaciones de sus intervenciones, sí solicita que los resultados de las auditorías y evaluaciones sean compartidos con la Secretaría Técnica del Fondo. Adicionalmente, los términos de referencia del Fondo establecen que los proyectos deberán estar disponibles por si en algún momento el Fondo requiriera realizar una evaluación específica a los mismos.

El proyecto al estar financiado con recursos del PBF y tratándose de una intervención donde se incluyen componentes de finanzas innovadoras para el desarrollo, contemplará la contratación y ejecución de una evaluación final considerando la intervención con mayor incidencia de las agencias en los procesos de alistamiento y prefactibilidad en el plazo de 2 años inicialmente acordado, de igual manera como indicado se cuenta con una reserva en el presupuesto del proyecto para la contratación de la misma. Esta evaluación debe contener un análisis y resultados que permitan evaluar de manera oportuna los logros del proyecto de forma inclusiva y determinar su valor agregado en términos globales para la consolidación de la paz en Colombia, en relación con la paz verde a través de inversiones sostenibles y por medio de buenas prácticas en adaptación y conservación de los ecosistemas en zonas afectadas por el conflicto. La evaluación debe incluir como mínimo los siguientes objetivos:



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



- Evaluar la pertinencia e idoneidad del proyecto en términos de: 1) orientación hacia los factores de conflicto claves y más relevantes para la consolidación de la paz; 2) la alineación con la Política Nacional de Consolidación de la Paz y las prioridades nacionales de Colombia; 3) como se ha sacado provecho el valor agregado de la ONU en el país y contexto de la intervención;
- Evaluar en qué medida el proyecto financiado por el PBF ha contribuido de forma concreta a reducir uno o más factores de conflicto en el país. A través de la valoración de la contribución del proyecto para avanzar en la agenda y consecución de los ODS, y en particular del ODS 16;
- Evaluar la eficiencia del proyecto, incluyendo su estrategia de implementación, los acuerdos institucionales, así como sus sistemas de gestión y operativos, así como la relación calidad-precio;
- Evaluar si la ejecución del proyecto con los recursos del PBF ha promovido la agenda Mujer, Paz y Seguridad (WPS), ha permitido un enfoque específico en la participación de las mujeres en los procesos de construcción de la paz, y si ha sido responsable con la igualdad de género;
- Evaluar si el proyecto se ha ejecutado con un enfoque de sensibilidad al conflicto;
- Proporcionar recomendaciones prácticas para la programación futura.



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



ANEXOS

Adjunto 1 - lista Matriz SESP1

Cierre final

La selección final en la etapa de diseño no se completa hasta que se incluyen las siguientes firmas.

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de QA		Miembro del personal del PNUD responsable del proyecto, generalmente un oficial de programas del PNUD. La firma final confirma que han "verificado" para garantizar que el SESP se lleve a cabo de manera adecuada.
Aprobador de control de calidad		Gerente superior del PNUD, generalmente el Director Adjunto del PNUD en el País (DCD), el Director de País (CD), el Representante Residente Adjunto (RRD) o el Representante Residente (RR). El Aprobador de QA no puede ser también el Evaluador de QA. La firma final confirma que han "aprobado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Silla PAC		Presidente del PNUD del PAC. En algunos casos, el presidente del PAC también puede ser el aprobador de garantía de calidad. La firma final confirma que el SESP fue considerado como parte de la evaluación del proyecto y considerado en las recomendaciones del PAC.



Adjunto del SESP 1. Lista de verificación de detección de riesgos sociales y ambientales

Potencial de la lista de verificación Riesgos sociales y ambientales	
<p>INSTRUCCIONES: La lista de verificación de detección de riesgos ayudará a responder las preguntas 2 a 6 de la plantilla de detección. Las respuestas a las preguntas de la lista de verificación ayudan a (1) identificar los riesgos potenciales, (2) determinar la categorización general del riesgo del proyecto y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Referirse a Kit de herramientas de SES para obtener más orientación sobre cómo abordar las preguntas de detección.</p>	
Principio general: no dejar a nadie atrás	Respuesta (Si / No)
Derechos humanos	
P.1 ¿Las comunidades o personas locales han planteado preocupaciones de derechos humanos con respecto al proyecto (p. Ej., Durante el proceso de participación de las partes interesadas, los procesos de reclamación, ¿declaraciones públicas)?	No
P.2 ¿Existe el riesgo de que los titulares de obligaciones (por ejemplo, agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	Si
P.3 ¿Existe el riesgo de que los titulares de derechos (por ejemplo, las personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reclamar sus derechos?	Si
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	
P.4 impactos adversos en el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados?	No



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



P.5 impactos inequitativos o discriminatorios en las poblaciones afectadas, en particular las personas que viven en la pobreza o las personas o grupos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? ^[1]	No
P.6 restricciones en la disponibilidad, calidad y / o acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para las personas o grupos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	No
P.7 exacerbación de conflictos y / o riesgo de violencia para las comunidades e individuos afectados por el proyecto?	No
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	
P.8 ¿Han planteado los grupos / líderes de mujeres preocupaciones sobre la igualdad de género con respecto al proyecto (por ejemplo, durante el proceso de participación de las partes interesadas, los procesos de reclamación, declaraciones públicas)?	No
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	
P.9 impactos adversos sobre la igualdad de género y / o la situación de mujeres y niñas?	No
P.10 reproduciendo discriminaciones contra las mujeres basadas en el género, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño y la implementación o el acceso a oportunidades y beneficios	No
P.11 limitaciones en la capacidad de las mujeres para utilizar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de mujeres y hombres en el acceso a los bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, actividades que podrían conducir a la degradación o el agotamiento de los recursos naturales en las comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



<p>P.12 exacerbación de los riesgos de violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y el hogar, mayor exposición a lugares públicos y / o transportes inseguros, etc..</i></p>	No
<p>Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas de detección con respecto a los riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia están incluidas en las preguntas específicas de la Norma a continuación</p>	
<p>Responsabilidad</p>	
<p><i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i></p>	
<p>P.13 ¿La exclusión de las partes interesadas potencialmente afectadas, en particular los grupos marginados y las personas excluidas (incluidas las personas con discapacidad), de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlos?</p>	No
<p>P.14 quejas u objeciones de las partes interesadas potencialmente afectadas?</p>	Si
<p>P.15 Riesgos de represalias contra las partes interesadas que expresan inquietudes o quejas, o que buscan participar u obtener información sobre el proyecto?</p>	No
<p>Estándares a nivel de proyecto</p>	
<p>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y sostenibilidad Natural Administración de recursos</p>	
<p><i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i></p>	



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



1.1	impactos adversos a los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y / o ecosistemas y servicios de los ecosistemas? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, conversión o degradación del hábitat, fragmentación, cambios hidrológicos</i>	No
1.2	actividades dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles, incluidas (pero no limitadas a) áreas legalmente protegidas (por ejemplo, reserva natural, parque nacional), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y / o pueblos indígenas o comunidades locales?	Si
1.3	cambios en el uso de las tierras y los recursos que pueden tener impactos adversos en los hábitats, ecosistemas y / o medios de vida? (Nota: si se aplicaran restricciones y / o limitaciones de acceso a las tierras, consulte la Norma 5)	No
1.4	riesgos para las especies en peligro (por ejemplo, reducción, invasión del hábitat)?	No
1.5	exacerbación del comercio ilegal de vida silvestre?	No
1.6	introducción de especies exóticas invasoras?	No
1.7	impactos adversos en los suelos?	No
1.8	aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.9	producción agrícola significativa?	No
1.10	cría de animales o captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



1.11	¿Extracción, desviación o contención significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de presas, embalses, desarrollos de cuencas fluviales, extracción de agua subterránea</i>	No
1.12	manipulación o utilización de organismos modificados genéticamente / organismos vivos modificados? ^[2]	No
1.13	utilización de recursos genéticos? (por ejemplo, recolección y / o recolección, desarrollo comercial) ^[3]	No
1.14	preocupaciones ambientales transfronterizas o globales adversas?	No
Estándar 2: Cambio climático y riesgos de desastres		
<i>¿Implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		
2.1	áreas sujetas a peligros como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos fuertes, marejadas ciclónicas, tsunamis o erupciones volcánicas?	No
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los impactos potenciales de clima ¿cambio? <i>Por ejemplo, debido al aumento de las precipitaciones, la sequía, la temperatura, la salinidad, los eventos extremos.</i>	No
2.3	incrementos directos o indirectos en vulnerabilidad al cambio climático impactos o desastres ahora o en el futuro (también conocidas como prácticas de mala adaptación)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso de la tierra pueden fomentar un mayor desarrollo de las llanuras aluviales, aumentando potencialmente la vulnerabilidad de la población al cambio climático, específicamente a las inundaciones.</i>	No
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros impulsores del cambio climático?	No



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad	
<i>¿Implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
3.1 construcción y / o desarrollo de infraestructura (por ejemplo, carreteras, edificios, presas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que involucren la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	No
3.2 contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad del agua superficial debido a escorrentías, erosión, saneamiento?	No
3.3 daños o pérdidas debido a fallas de elementos estructurales del proyecto (por ejemplo, colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.4 riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otras enfermedades transmitidas por vectores (por ejemplo, hábitats de reproducción temporal), enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	No
3.5 transporte, almacenamiento y uso y / o eliminación de materiales peligrosos o peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustible y otros productos químicos durante la construcción y operación)?	No
3.6 impactos adversos en los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (por ejemplo, alimentos, purificación de aguas superficiales, amortiguadores naturales de inundaciones)?	No
3.7 afluencia de trabajadores del proyecto a las áreas del proyecto?	No
3.8 participación del personal de seguridad para proteger las instalaciones y la propiedad, o para apoyar las actividades del proyecto?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio del Patrimonio Cultural?	No
4.2	¿Excavaciones importantes, demoliciones, movimiento de tierra, inundaciones u otros cambios ambientales?	No
4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o formas intangibles de cultura (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, práctica-s)? (Nota: los proyectos destinados a proteger y conservar el patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	No
4.4	alteraciones de paisajes y características naturales con significado cultural?	No
4.5	utilización de formas tangibles y / o intangibles (por ejemplo, prácticas, conocimiento tradicional) del patrimonio cultural con fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
5.1	Desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial (incluyendo personas sin derechos de propiedad legalmente reconocibles)?	No
5.2	¿Desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	riesgo de desalojos forzosos? ^[4]	No
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de la tierra y / o derechos de propiedad comunitarios / derechos consuetudinarios a la tierra, territorios y / o recursos?	No
Estándar 6: Gente indígena		



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



<p><i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i></p>	<p>---</p>
<p>6.1 áreas donde los pueblos indígenas están presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?</p>	<p>Si</p>
<p>6.2 actividades ubicadas en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?</p>	<p>No</p>
<p>6.3 impactos (positivo o negativo) a los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen los títulos legales de dichas áreas, si el proyecto está ubicado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los afectados pueblos indígenas, o si los pueblos indígenas son reconocidos como pueblos indígenas por el país en cuestión)?</p> <p><i>Si la respuesta a la pregunta de selección 6.3 es "sí", entonces los impactos de riesgo potenciales se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como Riesgo sustancial o Riesgo alto.</i></p>	<p>Si</p>
<p>6.4 la ausencia de consultas culturalmente apropiadas realizadas con el objetivo de lograr el CLPI sobre asuntos que puedan afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas interesados?</p>	<p>Si</p>
<p>6.5 la utilización y / o el desarrollo comercial de los recursos naturales en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?</p>	<p>Si</p>
<p>6.6 desalojo forzoso o el desplazamiento físico o económico total o parcial de los pueblos indígenas, incluso mediante restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?</p> <p><i>Considere y, cuando corresponda, asegúrese de que sea coherente con las respuestas del Estándar 5 anterior.</i></p>	<p>No</p>
<p>6.7 impactos adversos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas tal como las definen?</p>	<p>No</p>
<p>6.8 riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?</p>	<p>No</p>



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



6.9 impactos en el Patrimonio Cultural de los pueblos indígenas, incluso mediante la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Considere y, cuando corresponda, asegúrese de que sea coherente con las respuestas del Estándar 4 anterior.</i>	No
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales	
<i>¿El proyecto podría involucrar o conducir a: (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>	---
7.1 condiciones laborales que no cumplen con las leyes laborales nacionales y los compromisos internacionales?	No
7.2 condiciones laborales que puedan negar la libertad de asociación y negociación colectiva?	No
7.3 uso de trabajo infantil?	No
7.4 uso de trabajo forzoso?	No
7.5 condiciones laborales discriminatorias y / o falta de igualdad de oportunidades?	No
7.6 riesgos de salud y seguridad ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (incluida la violencia y el acoso) a lo largo del ciclo de vida del proyecto?	No
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
8.1 la liberación de contaminantes al medio ambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de efectos adversos locales, regionales y / o impactos transfronterizos?	No



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



8.2	la generación de residuos (peligrosos y no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, comercialización, liberación y / o uso de materiales y / o productos químicos peligrosos?	No
8.4	el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones o eliminaciones internacionales? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otras sustancias químicas enumeradas en convenciones internacionales como la Protocolo Montreal, Convención de Minamata, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, Convenio de Estocolmo</i>	No
8.5	la aplicación de plaguicidas que puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
8.6	¿Consumo significativo de materias primas, energía y / o agua?	No

[1] Los motivos prohibidos de discriminación incluyen raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otra condición, incluso como persona indígena o como miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” o similares incluyen mujeres y hombres, niños y niñas y otros grupos discriminados por su identidad de género, como las personas transgénero y transexuales.

[2] Ver el [Convenio sobre la diversidad biológica](#) y es [Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad](#).

[3] Ver el [Convenio sobre la diversidad biológica](#) y es [Protocolo de Nagoya](#) sobre acceso y participación en los beneficios del uso de recursos genéticos.

[4] El desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal contra su voluntad de personas, familias o comunidades de los hogares y / o tierras que ocupan, sin la provisión y el acceso a formas apropiadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen graves violaciones de una serie de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

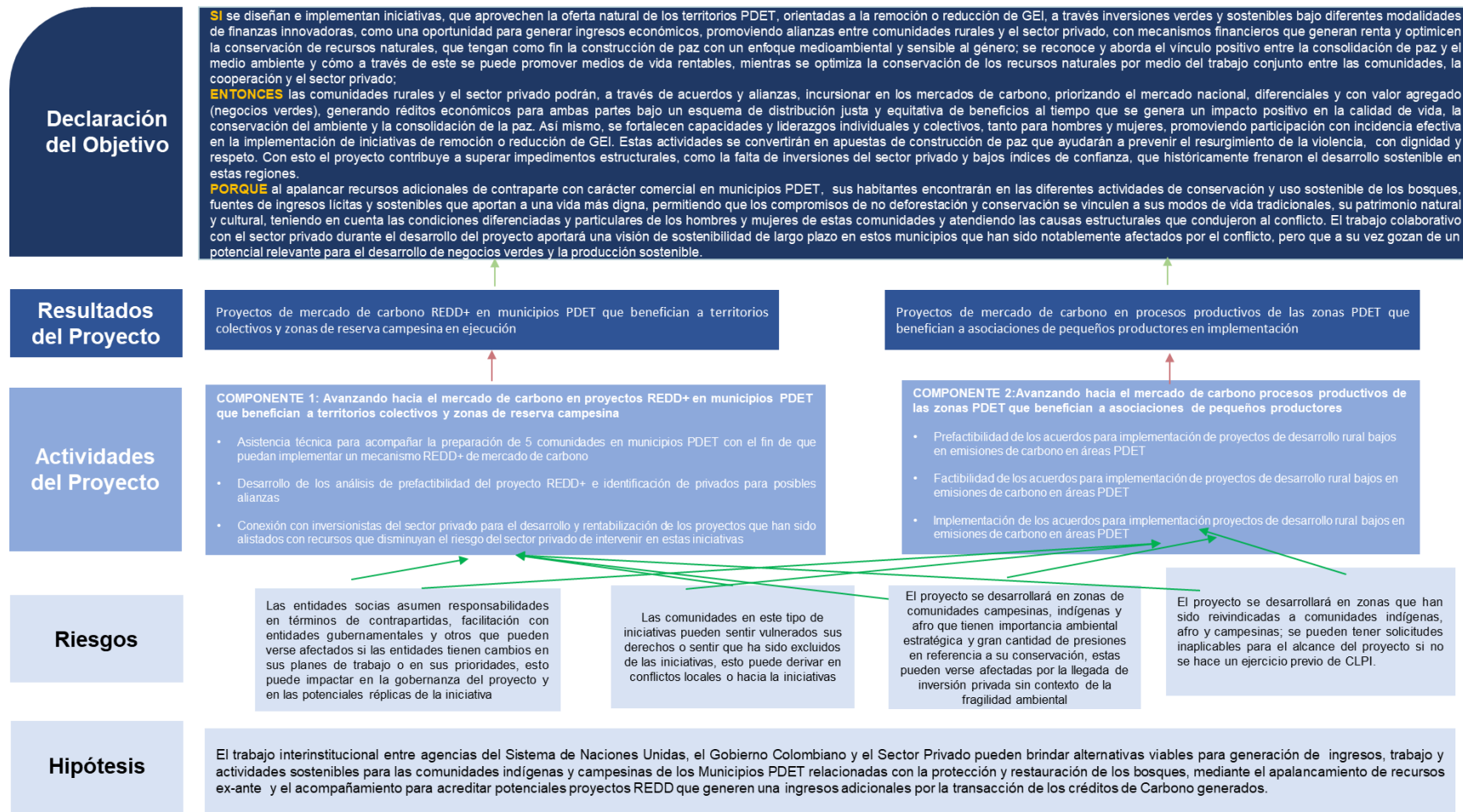


FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



GRÁFICOS

Teoría del cambio

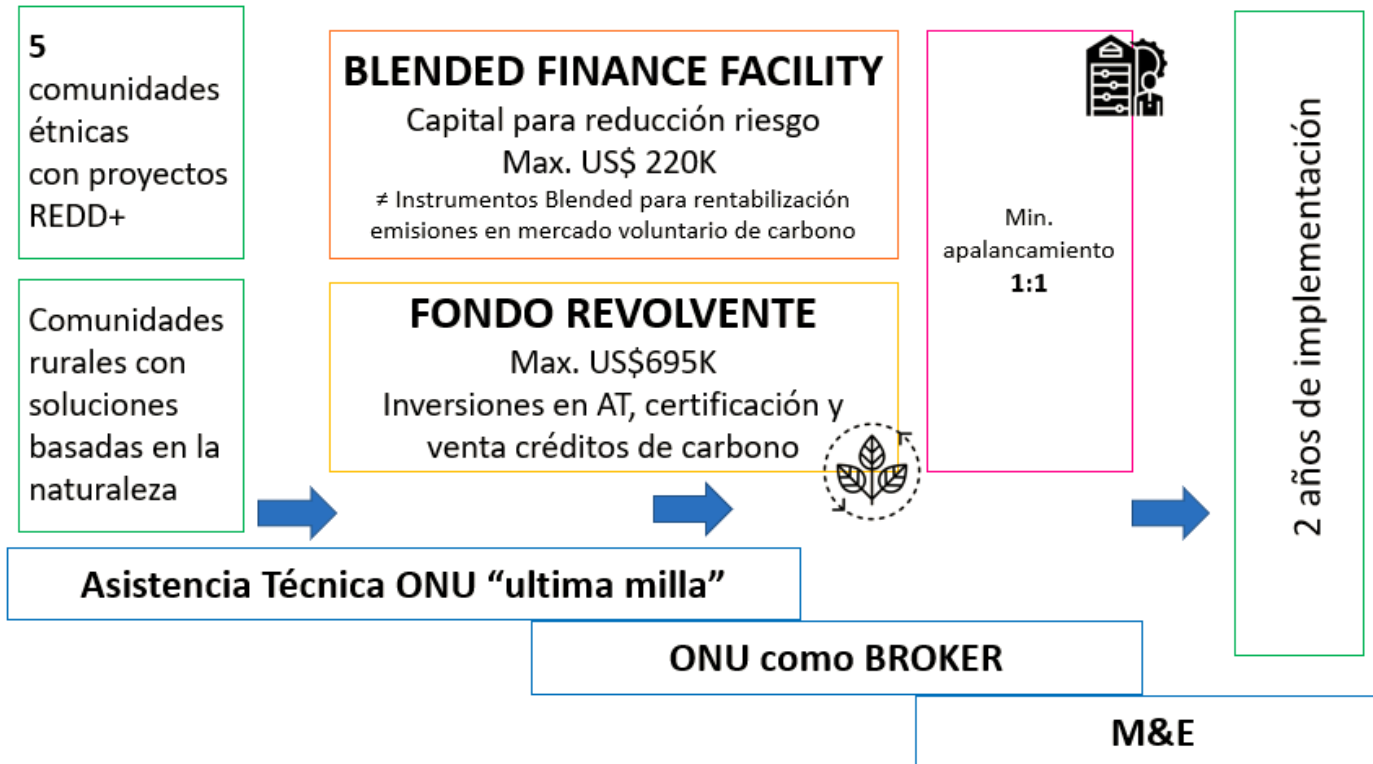




FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Modelo y componentes



Certificate Of Completion

Envelope Id: 2D1FA72461654F128F9807F9542B2BC3

Status: Completed

Subject: Please DocuSign: Documento de Proyecto Natural Paz PBF VF

Source Envelope:

Document Pages: 84

Signatures: 2

Envelope Originator:

Certificate Pages: 5

Initials: 4

Andreina Pulido

AutoNav: Enabled

One United Nations Plaza

Envelopeld Stamping: Enabled

New York, NY 10017

Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)

andreina.pulido@undp.org

IP Address: 186.28.192.235

Record Tracking

Status: Original

Holder: Andreina Pulido

Location: DocuSign

11/8/2021 12:08:12 PM

andreina.pulido@undp.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Jimena Puyana E.

jimena.puyana@undp.org

Head of Sustainable Development/ Programme Specialist

UNDP Headquarters

Security Level: Email, Account Authentication (None)

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.102.83.235

Signed using mobile

Sent: 11/8/2021 12:14:20 PM

Viewed: 11/8/2021 1:50:02 PM

Signed: 11/8/2021 1:50:31 PM

David Quijano

david.quijano@undp.org

UNDP Headquarters

Security Level: Email, Account Authentication (None)

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Using IP Address: 190.24.124.80

Sent: 11/8/2021 1:50:35 PM

Viewed: 11/8/2021 2:02:36 PM

Signed: 11/8/2021 2:02:50 PM

Sara Olivella

sara.ferrer.olivella@undp.org

Resident Representative

UNDP Headquarters

Security Level: Email, Account Authentication (None)

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

Signature Adoption: Drawn on Device

Using IP Address: 181.237.169.158

Signed using mobile

Sent: 11/8/2021 2:02:55 PM

Viewed: 11/8/2021 4:19:45 PM

Signed: 11/8/2021 4:20:00 PM

Mauricio Bedoya Gaitán

mauricio.bedoyagaitan@un.org

Security Level: Email, Account Authentication (None)

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 11/9/2021 7:09:16 AM

ID: 406c5f73-584b-4efa-9545-db98d92f1c34




Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 201.184.62.234


Sent: 11/8/2021 4:20:05 PM

Viewed: 11/9/2021 7:09:16 AM

Signed: 11/9/2021 7:13:13 AM

Signer Events	Signature	Timestamp
Piedad Martin piedad.martin@un.org Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Pre-selected Style Using IP Address: 191.98.196.2	Sent: 11/8/2021 4:20:05 PM Viewed: 11/9/2021 11:39:44 AM Signed: 11/9/2021 11:40:11 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Accepted: 11/9/2021 11:39:44 AM
 ID: 22a840f8-271c-46c4-be26-e956ceaad55f

Jacqueline Alvarez jacqueline.alvarez@un.org Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Pre-selected Style Using IP Address: 200.46.173.45	Sent: 11/9/2021 11:40:16 AM Viewed: 11/9/2021 1:46:44 PM Signed: 11/9/2021 1:46:56 PM
---	--	---

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Accepted: 10/3/2021 4:41:23 AM
 ID: daf25c24-f5ed-49c5-bd70-9e345cb50dff

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	11/8/2021 12:14:20 PM
Certified Delivered	Security Checked	11/9/2021 1:46:44 PM
Signing Complete	Security Checked	11/9/2021 1:46:56 PM
Completed	Security Checked	11/9/2021 1:46:56 PM
Payment Events	Status	Timestamps
Electronic Record and Signature Disclosure		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.